

# Seminario Censo Guía de Archivos

## RELATORIA

**José Ricardo Gallardo  
Taboada**

En la ciudad de México, D. F., el 18 y 19 de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se celebró el Seminario Censo-Guía de Archivos Latinoamericanos con la participación de las siguientes personas: ARGENTINA, Dr. Eugenio Rom, Director General del Archivos General de la Nación; BRASIL, Lic. María Alice Barroso, Directora General del Archivo Nacional; COSTA RICA, Lic. Virginia Chacón Arías, Directora General del Archivo Nacional y Lic. Luz Alba Chacón León, Profra. de la Universidad de Costa Rica; CHILE, Dr. Jorge Hidalgo Lehude, Conservador del Archivo Nacional; COLOMBIA, Dr. Jorge Palacios Preciado, Director del Archivo General de la Nación; CUBA, Lic. Berarda Salabarría Abraham, Directora del Archivo Nacional; ECUADOR, Dra. Grecia Vasco de Escudero, Directora del Archivo Nacional; ESPAÑA, Sra. Margarita Vázquez de Parga, Directora de Archivos

Estatales; MEXICO, Lic. Leonor Ortiz Monasterio, Directora General del Archivo General de la Nación; NICARAGUA, Lic. Alfredo González Vilchis, Director del Archivo General de

la Nación; PANAMA, Lic. María Rosa Beretché de Muñoz, Subdirectora del Archivo Nacional; PARAGUAY, Lic. Miguel Angel Pezoa, Director del Archivo Nacional de



Sesión de trabajo del Seminario Censo-Guía de Archivo.

Asunción; PERU, Dr. Pedro Angel de las Casas Cravero, Jefe del Archivo General de la Nación.

De conformidad con el programa de actividades inició la reunión haciendo uso de la palabra la Lic. Leonor Ortiz Monasterio para dar la bienvenida a los asistentes al evento; acto seguido explicó que este encuentro está patrocinado por la Dirección de Archivos Estatales de España que dirige Doña Margarita Vázquez de Parga, quien funge como coordinadora del Seminario. Agregó que se contó con el apoyo económico del Consejo Internacional de Archivos que, a través de la Comisión para el Desarrollo de Archivos, suministró el 20% para la celebración del Seminario; España y la Asociación Latinoamericana de Archivos el 60% y el Archivo General de la Nación, México el 10% restante. Se congratuló de que México haya sido la sede de este Seminario y externó su agradecimiento a todos los asistentes por haber aceptado la invitación para acudir a esta importante reunión de trabajo, especialmente a Margarita Vázquez de Parga quien ha dado un notable impulso a los archivos latinoamericanos.

Enseguida intervino Margarita Vázquez para agradecer al Gobierno de México y al Archivo General de la Nación el haber abierto sus puertas para realizar el Seminario; aclaró que si bien ella ha de fungir como coordinadora de la reunión, toda la organización está a cargo de México, país que ha dado una extraordinaria acogida a todos los participantes.

En cuanto a los trabajos del Seminario, señala que se trata

en realidad de retomar un proyecto cuya finalidad y utilidad será la de llegar a contar, en cada país iberoamericano, con un instrumento —el Censo de Archivos—, al servicio de la administración de archivos que permita establecer mejores políticas para el control documentario y que sirva también para tener un riguroso inventario del patrimonio documental de nuestras naciones. Destacó que el proyecto de censar a los archivos latinoamericanos ha sido desde siempre una idea recurrente pero que debido a problemas de tipo económico no se avanzó todo lo que se hubiera deseado. En España se ha hecho un gran esfuerzo por sacar adelante este proyecto obteniéndose resultados muy importantes; precisamente a partir de esa experiencia que resultó muy provechosa se decidió impulsar las actividades

censales en los países latinoamericanos. Hizo mención de que a través de ALA se inició una primera etapa que estuvo coordinada por Cuba y posteriormente España entabló convenios bilaterales de cooperación con Costa Rica, Colombia, Cuba, México y Argentina para el desarrollo del proyecto de Censo-guía. Precisamente en este Seminario habrán de evaluarse los avances registrados en el conjunto de estos países así como en el resto de las naciones que participan en esta reunión.

Previo a la presentación de los informes correspondientes, Margarita Vázquez indicó que se abordarían algunos temas de interés general para el Seminario cediendo la palabra a Leonor Ortiz.

El tema tratado versó sobre la importancia y desarrollo de la actividad censal y estadística para los servicios archivísticos y



Alfredo González (Nicaragua), Ricardo Gallardo, Juan Manuel Herrera, José Antonio Ramírez, Jorge Cabrera, Ricardo Morales (México) y Jorge Hidalgo (Chile)

documentarios en los países de América Latina. Durante su intervención Leonor Ortiz hizo alusión a los trabajos que a nivel internacional se han realizado en materia de estadísticas de archivos, particularmente de los proyectos que el Consejo Internacional de Archivos auspició en años anteriores. Recordó a manera de ejemplo que el CIA se ha interesado por estadísticas sobre fondos documentales y que hace algún tiempo se trató de impulsar el programa :Guía de fuentes para el estudio de América Latina: mismo que se intentó ponerlo en marcha durante la gestión del Comité Directivo 1985-1988 de ALA, pero que lamentablemente enfrentó obstáculos de coordinación. Agregó que se trataba además de un proyecto encauzado para historiadores y no para reflejar, en un momento dado, la situación real de los archivos, es decir, que no se conocería el tipo de archivo censado, ni los recursos

documentarios, técnicos, humanos, materiales y económicos con los que se contase, datos que en estricto sentido sólo se podrían obtener mediante la aplicación de un cuestionario estadístico específico.

En este sentido, comentó, debe tenerse muy claro el criterio de las actividades censales de los archivos, esto es, que el trabajo debe estar orientado para los archivos para que éstos a su vez tengan la posibilidad de planificar mejor sus actividades y servicios.

Señaló que en el Comité Directivo de ALA que ella preside desde agosto de 1988, se trató de impulsar esta última idea para llevar a cabo los trabajos censales "dirigidos a los archivos" y no "para los historiadores"; esto es así ya que si no se tienen a los archivos plenamente identificados, no se podrían ofrecer servicios adecuados a los historiadores —entre otros

usuarios—, para que investiguen y consulten documentos.

Justamente gran parte de los trabajos que se vienen realizando actualmente en los archivos latinoamericanos son de diagnóstico, es decir, que independientemente de las técnicas censales aplicadas o de los cuestionarios y formatos utilizados para este fin, se está conociendo con mayor precisión los recursos con que cuentan nuestros archivos. El problema sigue siendo que sólo se conoce una parte relativamente pequeña de esta realidad; queda aún un universo enorme de archivos por identificar y explorar. Por tanto, dijo, es necesario continuar con esta ardua tarea que redundará en grandes beneficios para nuestros archivos.

Aludió también a los trabajos que en el ámbito de ALA tuvo a su cargo Cuba para la realización del proyecto del censo de archivos latinoamericanos; destacó que si bien no se cubrieron todos los objetivos del programa, cuestión atribuible a problemas y que sería largo enumerar, el proyecto tuvo el mérito de propiciar una movilización y sensibilización muy importante en varios de nuestros países, que han entendido la imperiosa necesidad de contar con proyectos estadísticos para los archivos. De hecho, afirmó, este Seminario es resultado de esta primera etapa de trabajo que fue coordinada por Cuba y que tomó mayor fuerza y dinámica con el apoyo de España, que aportó no solamente ayuda financiera sino también el conocimiento y experiencia obtenidos en su proyecto nacional de censos de archivos.



Alice Barroso (Brasil), Jorge Palacios (Colombia), Pedro de las Casas (Perú) y Virginia Chacón (Costa Rica)



Sesión general del Seminario Censo-Guía de Archivos.

Concluida la intervención de Leonor Ortiz, Margarita Vázquez cedió la palabra a la Dra. Berarda Salabarría de Cuba, quien abordó lo relativo al análisis y reporte sobre actividades censales de la Asociación Latinoamericana de Archivos; sobre el particular la Dra. Salabarría dio un informe pormenorizado de todas las actividades realizada desde Cuba para el desarrollo del proyecto. Habló de las distintas etapas previstas en el programa que partieron desde la configuración del formato a requisitarse, para continuar luego por las de impresión, distribución, chequeo de recepción de materiales a los países a los que fue enviado el formato, seguimiento, recolección y procesamiento de datos.

Durante la presentación del informe brindado por la Dra. Salabarría, se aprovechó la ocasión

para que cada uno de los representantes de los países asistentes al Seminario y que habían mantenido comunicación con Cuba con motivo del proyecto del Censo-Guía, complementaran con sus comentarios y opiniones, el reporte citado. Uno de los puntos que mereció mayor atención fue el relativo a la configuración del formato utilizado como cuestionario del Censo-Guía; sobre el particular los participantes en la reunión hicieron recomendaciones, especialmente en cuanto a su extensión, toda vez que se solicitaba aportar datos que se estimaron fuera de contexto o cuyo resultado, ya procesada la información, no aportaría información sustantiva.

Tanto Leonor Ortiz, como Margarita Vázquez, consideraron oportuno aclarar que el Seminario tiene

el propósito de replantear lo que sea necesario en torno al proyecto del Censo-Guía de Archivos Latinoamericanos. Que desde luego el tema del modelo del formato de cuestionario es primordial, pero que deben considerarse también las particularidades y necesidades que cada país tiene para tratar de conocer e identificar de la manera más completa posible sus archivos.

Lo importante, coincidieron en señalar, no es utilizar tal o cual formato de cuestionario; lo fundamental es contar con una política, normas y procedimientos censales y estadísticos que permitan mantener actualizada nuestra base de datos sobre los archivos con los que contamos. Así el trabajo hasta ahora desarrollado en ALA por los colegas cubanos es una entre otras muchas etapas que deberemos ir cubriendo en el conjunto de los archivos latinoamericanos.

Visto lo anterior hizo uso de la palabra Margarita Vázquez; previo a su reporte hizo una breve exposición del trabajo realizado por España en materia de censos y estadísticas. Sobre el particular dijo que el origen del proyecto de Censo-Guía en España se sustenta en la Ley del Tesoro de 1972 y en la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985. Esto quiere decir que los censos deben hacerse por mandato expreso de la ley lo cual permite una cobertura mayor de influencia y facilita el trabajo enormemente y se tiene por tanto un mejor control e identificación de los archivos. Destacó que esto incluye todo tipo de archivos: públicos, privados, eclesiásticos, de

empresas, negocios, sindicatos, cooperativas, etcétera. Esto, explicó, está considerado en la formación del Sistema Español de Archivos, mismo que también prevé en su organización y funcionamiento la aplicación de proyectos estadísticos. Añadió que en virtud del vasto y rico acervo histórico documental español, el censo es un instrumento fundamental para el control y protección de los documentos de tal suerte que se ha evitado su comercialización excesiva.

Respecto al formulario de estadística aplicado por España, señaló que es prácticamente el mismo formulario utilizado por la UNESCO para censos y estadísticas de archivos a nivel internacional. En este aspecto es partidaria de tratar de mantener un mismo tipo de cuestionario y no implementar cuestionarios distintos o menos complejos para archivos menos importantes o más pequeños; el utilizar varios cuestionarios distintos entre sí, causaría problemas incluso a la institución que se encargase de aplicarlos.

En cuanto a los resultados obtenidos comentó que se cuenta con una base de datos descriptiva de los fondos de cada archivo censado lo que se ha traducido en una mayor y mejor difusión para investigadores. Que desde luego se cuenta con una base de datos de información estadística misma que está reservada, de manera exclusiva, para la adecuada administración de los archivos; en dicha base se encuentran registrados hasta ahora 30,000 archivos. Hizo referencia al hecho de que esta exclusividad

de la información para la administración de archivos no significa que sea información cerrada o confidencial, por el contrario. Se ha creado una vasta red de información automatizada que es manejada desde el Ministerio de Cultura que se extiende a toda la Administración Pública Española. Esto ha permitido, por ejemplo, cruzar información en materia de terminología, información de cuadros de clasificación, identificación de series documentales, entre y para todos los servicios archivísticos del país.

Precisamente, señaló Margarita Vázquez, es esta experiencia la que ha querido transmitirse a los archivos latinoamericanos y de ahí nuestro afán de contribuir con varios países ofreciendo incluso, hasta donde nos es posible hacerlo, apoyo financiero para su realización. Apuntó que no se trata simplemente de hacer estadísticas por hacer estadísticas; piensa que este extraordinario esfuerzo que estamos realizando en común debe ser ampliamente conocido a nivel internacional y propuso hacer una publicación de los trabajos realizados hasta este momento para presentarse en septiembre de 1992 en el marco del XII Congreso Internacional de Archivos que tendrá lugar en Montreal, Canadá.

Acto seguido Margarita Vázquez procedió a la presentación de un informe sobre los avances del proyecto de Censo-Guía de Archivos Latinoamericanos comentó que en el segundo semestre de 1990 se comenzó a

llevar a cabo el Proyecto "Guía de Fuentes para la Historia de Iberoamérica".

Con el fin de integrar este proyecto en el que España venía realizando desde 1978 "Censo Guía de Archivos Españoles" se pensó que sería oportuno que todos los países utilizaran el modelo de cuestionario que se estaba utilizando en España. Por otra parte la Directora del Archivo Nacional de Costa Rica había enviado fotocopia del modelo de cuestionario propuesto por Cuba en el que faltaban datos referentes al archivo (dirección, acceso, horario) y referentes a los fondos: relación de fondos, fechas extremas, volumen, etc..., por lo que se aconsejó a todos los países en que se inició el proyecto que utilizaran el cuestionario español, que se envió a todos los Archivos (cabecera del proyecto) junto con las instrucciones. Incluso se les ofreció enviarles los cuestionarios desde España.

Igualmente se les remitió fotocopias de cuestionarios realizados en España, y las dudas que se les plantearon fueron aclaradas por carta, y se les pidió una relación de los Archivos a censar.

En 1990 se firmaron acuerdos con los Archivos Nacionales Generales de: Costa Rica, Colombia, Cuba, México y Argentina. A Argentina no se le ha abonado la cantidad pero está reservada para este país.

Actualmente, comentó, estamos pendientes de la probación del expediente económico para continuar e iniciar el proyecto en los siguientes países del Continente Americano.

Para 1992: Brasil y Portugal ya han formalizado su interés en participar en el proyecto.

Se continuará en los países que han iniciado el proyecto y no lo han acabado y se deberá iniciar en los países latinoamericanos que restan. Sería oportuno que el Centro de Información y Documentación de Archivos de España pudiera empezar a introducir en pantalla el censo de Cuba, Costa Rica y México en marzo de 1992, con el fin de que estuvieran a disposición de los investigadores en el último semestre del año.

Es preferible que los diferentes países envíen los cuestionarios y no el disco de ordenador pues al ser un material muy delicado puede sufrir alteraciones durante su traslado. Además para su integración en la Base de Datos de España el programa informático deberá ser exactamente igual (longitud de los campos, campos con formato, etc.) Todos los países deberán poner muy claro la dirección del Archivo indicado la provincia, localidad y estado.

#### MARCHA DEL PROYECTO EN CADA PAIS

##### **Colombia**

En mayo de 1991 han enviado un detallado informe sobre el proyecto. Según este informe se ha previsto censar 970 municipios del país. Suponemos que tal como indican en el citado informe se reseñarán archivos de: alcaldías, consejos, notarías, parroquias, universidades, archivos privados, etc...



Seminario Censo-Guía de Archivos.

En las previsiones establecidas, se indica que en enero del 92 los diferentes equipos del país entregarán la totalidad del trabajo realizado hasta el momento al Director del Archivo Nacional de Colombia y suponemos que posteriormente será enviado a Madrid.

Aunque el informe enviado es muy minucioso, sería bueno que nos enviaran algún cuestionario cumplimentado.

##### **Costa Rica**

En 1990 se firmó un acuerdo. En el último trimestre de 1991 existió comunicación fluida por carta entre el CIDA y el Archivo Nacional, resolviéndose las dudas planteadas.

No han enviado ningún informe ni modelos de cuestionarios cumplimentados.

Suponemos que habrán comenzado el trabajo en 1991, pero no

tenemos ninguna información sobre el desarrollo del mismo.

##### **Cuba**

Finalización del censo e inicio de los proyectos de recuperación de Archivos

En la visita realizada a España por la Directora del Archivo General de la Nación a Madrid se nos ha informado de la marcha del trabajo.

Igualmente hemos sido informados por el Director del Archivo Universitario de Salamanca que tuvo ocasión de ver los documentos de trabajo, durante su estancia en La Habana durante el mes de junio.

El Sr. Hernández valoró positivamente el proyecto del Censo-Guía de Archivos haciendo hincapié en la gran información que se aporta sobre los archivos de la Iglesia, en contraposición con la información que se obtiene en los

archivos municipales y en algunas oficinas del Estado.

Estos desniveles de información, lógicamente, se deben al mayor volumen de documentación y a la falta de organización de los archivos citados.

Respecto a la Guía de Fuentes para la Historia de la Economía (tribunal de cuentas) el resultado del trabajo fue valorado negativamente ya que el grupo de trabajo sólo tenía el modelo de ficha pero carecía del resto de la información (normas, modelos cumplimentados) para empezar a realizar el trabajo. Esta actividad debería ser suspendida hasta que se les diera toda la información.

De todas formas este país no ha enviado ningún modelo de cuestionario cumplimentado. Pensamos que esta faceta debería ser cumplida por todos los países para corregir los posibles errores que se detecten, antes de la entrega final del trabajo.

### México

Enviaron un informe perfecto con modelos de cuestionarios de diferentes tipos de archivos censados, donde se muestra un trabajo detallado y muy bien realizado. Telefónicamente se les comunicó que no había nada que objetar al trabajo realizado y que continuaran en la misma línea. Se les indicó que era preferible que asignaran ellos mismos las materias por lo que les enviaremos de nuevo la lista orientativa de materias. El único dato importante que no han reseñado y que deberán cumplimentarlo en el Acceso; poniendo L (para acceso libre), R (para restringido) e I (para inaccesible).

Concluida la participación de Margarita Vázquez de Parga, se cedió la palabra a José Antonio Ramírez Deleón, Director del Sistema Nacional de Archivos de México, quien abordó el tema: Aplicación y Utilidad de Proyectos Archivísticos para la Modernización y Desarrollo de Archivos Públicos. Inició indicando que el planteamiento y desarrollo de programas de modernización de archivos y la ejecución de proyectos estadísticos en materia documental, guardan sin duda alguna, una relación muy estrecha. De hecho entre unos y otros existe una relación de interdependencia, dada su naturaleza y propósitos. Distingue a los proyectos estadísticos su intención de recabar, sistematizar e integrar información con un doble propósito: por un lado, generar información de diagnóstico, de conocimiento de la realidad sobre la que se desea actuar para modificarla y, por el otro, producir información con indicadores que permitan evaluar el avance, los resultados y características de la modernización que se pretende. Esto es, los proyectos estadísticos influyen en los programas de modernización de archivos en dos momentos, por así decirlo: primero para servir de base informativa con el propósito de generar un plan de acción –es decir, un Programa de Modernización– y segundo, para evaluar su desarrollo y resultados, todo ello en un proceso cíclico y acumulativo en el que se reúne la experiencia y la creatividad. Existe pues una relación directamente proporcional en la ecuación siguiente:

R - ID - PA - TR - ET  
Realidad-Información diagnóstica-  
Plan de acción-Transformación de

la realidad- Evaluación de la transformación

Ahora bien, habiéndose determinado la base informativa que es producto de los proyectos estadísticos, y sobre la cual se diseña e impulsa el Plan de Acción, ¿cómo entender a éste? ¿Cómo concebirlo a partir del diagnóstico del que parte? y, ¿en que forma influye en el desarrollo y conceptualización de proyectos estadísticos futuros?.

Como condición de la eficacia de los esfuerzos de modernización, ha resultado básico en México generar información estadística, confiable, oportuna, y permanentemente actualizada y actualizable. Planear y evaluar la actividad archivística, así como la o las políticas que para ella se han planteado, descansa por tanto en la generación de información estadística.

Pero ¿por qué información estadística? ¿cómo aplicar estos proyectos?; ¿qué método elegir y que instrumentos diseñar para su correcta aplicación?; y ¿cuál es la utilidad concreta de esta información en nuestro campo?.

A estas cuestiones respondió el propio José Antonio Ramírez señalando que la utilidad de los proyectos estadísticos, es que han generado indicadores sobre la situación y evolución de la actividad archivística mexicana. Entre estos destacan los siguientes factores: de Planeación General; de racionalización y productividad de los servicios archivísticos; de vinculación y cooperación interarchivísticas; de apoyo a trabajos de asesoría y apoyo técnicos a las instituciones

archivísticas; de acción en circunstancias especiales o de excepción, y; de promoción.

Al término de la ponencia del Lic. Ramírez Deleón se procedió a la presentación de los informes sobre las actividades desarrolladas por diversos países latinoamericanos en relación con el proyecto de Censo-Guía de Archivos. El primero en hacer uso de la palabra fue el Dr. Eugenio Rom, de Argentina para indicar que se ha avanzado parcialmente. Dijo que se había retomado un proyecto no resuelto de un Congreso Nacional de Archivos que preveía la realización de actividades censales que cubriría el ámbito nacional, provincial, municipal, judicial y eclesiástico. Apuntó que él promovió la realización de una reunión para dar a conocer este nuevo proyecto de Censo-Guía y que se está trabajando ya en esta actividad, aunque con muchas dificultades, sobre todo por cuestiones de acceso. Señaló que en el próximo Congreso Nacional de Archivos de Argentina se le dará prioridad a este programa y que espera que durante 1992 pueda hacer llegar la información del censo a España.

Por su parte el Dr. Jorge Palacios, de Colombia, ofreció un informe pormenorizado del trabajo realizado y cuyo avance ha sido excelente.

Por parte de Costa Rica rindió su informe la Lic. Virginia Chacón quien comentó que desde hace 20 años se iniciaron actividades censales; que más recientemente, en 1989, en el proyecto de modernización de los archivos costarricenses se llevó a cabo un levantamiento estadístico más confiable. En torno a las actividades

del Censo-guía comentó que este trabajo se culminará durante 1992 y que se irá publicando a partir de 1993.

Continuando con los informes tocó el turno a Berarda Salabarría, de Cuba, quien comentó que la actividad censal en su país tiene como antecedente y fundamento la Ley de Archivos de 1960. Que es el Archivo Nacional quien conduce los trabajos técnicos para la implementación del Censo-guía. Afirmó que todos los archivos provinciales y municipales están censados; actualmente se está haciendo un nuevo recorrido para verificar los datos del censo. Para concluir su intervención explicó la metodología para llevar a cabo la aplicación del censo indicando que son 869 las instituciones que ya está registradas.

Correspondió luego el turno para rendir su informe al Dr. Jorge Hidalgo, de Chile, quien hizo una breve exposición del estado que guarda el Archivo Nacional y de la problemática existente en el resto de los archivos del país. Comentó que en su nación hay una condición fuertemente centralista y que prácticamente todo se conserva en Santiago. En este sentido la aplicación del censo chileno tendrá más bien una gran connotación documentaria, por fondos, que estrictamente archivística. Con todo, señaló desde que él asumió el cargo a finales de 1990, se han censado 200 instituciones archivísticas.

Por parte de Nicaragua el informe fue presentado por el Lic. Alfredo González, quien inició su exposición dando un panorama general de la problemática que tienen los archivos y los

documentos en su país. Se refirió al hecho de que una gran cantidad de información se encuentra en el extranjero. Hizo también una breve semblanza de la fundación del Archivo Nacional que ocurrió en 1896 y que con los sismos de 1931 se destruyó, prácticamente, todo el Archivo Nacional salvándose solamente 80 paquetes.

De tal suerte que la principal preocupación es tratar de tener un Archivo Nacional es decir, tratar de recuperar información que de Nicaragua se encuentra en otros archivos, especialmente en Latinoamérica y los Estados Unidos. Agregó que desde que se hizo cargo del Archivo Nacional en 1990 se comenzaron a desarrollar actividades censales y que a la fecha se han censado 53 instituciones archivísticas del Poder Ejecutivo y que faltan por censar 579. En cuanto a otros Poderes, Legislativo, Judicial y Electoral, se iniciará el censo en 79 archivos. Destacó por último que en Nicaragua se integró un Comité para el rescate de la documentación histórica, organismo a través del cual se impulsarán y controlarán mejor los trabajos estadísticos de archivos.

El siguiente informe estuvo a cargo del Dr. Pedro Angel de las Casas de Perú quien aportó datos sobre los archivos censados en su país destacó que desde el 11 de junio de 1991 se creó por mandato expreso de la Ley el Sistema Nacional de Archivos, entre cuyas atribuciones está la de proteger y difundir el patrimonio documental de la Nación; contribuir a la eficiente gestión pública y privada en apoyo al desarrollo nacional; fomentar la investigación científica y tecnológica a través del servicio

de los fondos documentales y asegurar la uniformidad y eficiencia de los procesos técnicos archivísticos en la república. Señaló que es el Archivo Nacional quien tiene la responsabilidad de llevar a cabo el Censo-Guía de archivos.

Tomó la palabra Margarita Vázquez de Parga para indicar que los siguientes reportes e informes de los países de Brasil, Ecuador, Panamá y Paraguay no están considerados como parte del proyecto que viene impulsando España. En este sentido hizo pública invitación para que estos países entren en contacto con la Dirección de los Archivos Estatales de España que ella preside para formalizar los convenios de cooperación bilateral para el desarrollo de los censos; hecha esta aclaración se continuó con los reportes.

Por parte de Ecuador hizo uso de la palabra la Sra. Grecia Vasco de Escudero, comentó que desde 1977

ya habían aplicado un proyecto de estadísticas a nivel de la capital más 19 provincias. Comentó que Ecuador cuenta ya con una Ley del Sistema nacional de Archivos que se promulgó en 1982; que existe también un Consejo Nacional de Archivos. Señaló que hay un buen avance en materia censal, especialmente para "archivos permanentes".

Por su parte la Lic. María Alice Barroso del Brasil hizo la presentación del proyecto del Archivo Nacional de 1989, que prevé la realización de actividades censales y estadísticas; comentó que desde ese año se ha tratado de mantener inventariados y registrados a los archivos de la administración pública. Destaca sin embargo que esto no ha ayudado mucho a los archivos, es decir, que aún conociendo su estado actual poco puede hacerse por ellos debido a los serios ajustes económicos que ha sufrido el país. Destacó que existe una gran

preocupación en el Archivo Nacional de Brasil por tratar de mantener al menos un padrón actualizado y que ello ha funcionado bastante bien, piensa que la información que se tiene de los archivos es completa y que sería de gran utilidad para considerarse dentro de los trabajos del Censo-Guía de archivos latinoamericanos. Concluyó su intervención indicando que Brasil atraviesa por una fuerte crisis, pero que ello no implica desentenderse de proyectos tan importantes como es preservar a los archivos ya que ello significa preservar nuestra memoria.

Por parte de Panamá intervino la Lic. María Rosa Beretche quien dijo que después de haber escuchado los reportes de varios países sobre el desarrollo del proyecto de Censo-Guía y las interesantes disertaciones sobre el tema de estadísticas de archivos no le restaba sino reconocer que en Panamá aún hay mucho por hacer. En realidad, comentó, su participación en este Seminario era conocer y recoger las experiencias de otras naciones para tener un mejor control y manejo de los archivos y sus documentos y para tratar de obtener la ayuda y asesoramiento que permitan superar los graves problemas por los que atraviesan los archivos panameños, especialmente en el renglón de los recursos humanos ya que se carece de personal altamente calificado que pueda llevar a la práctica la organización y funcionamiento de estos servicios. Su gobierno, agregó, está sumamente interesado en llevar a cabo un programa integral de reforma administrativa en la que los archivos juegan un papel fundamental, reiterando su solicitud



Alice Barroso (Brasil), Pedro de las Casas (Perú), Eugenio Rom (Argentina), Luz Alba Chacón (Costa Rica) y Alfredo González (Nicaragua)

de colaboración, especialmente para el Archivo Nacional de Panamá. En cuanto a trabajos de tipo estadístico indicó que solamente se cuenta con información muy general, que son propiamente directorios de unidades archivísticas del gobierno que han transferido documentación con valor histórico al Archivo Nacional.

Para finalizar con la parte de los reportes de Censo-guía hizo uso de la palabra el Lic. Miguel Angel Pezoa, Director del Archivo Nacional de Paraguay quien dijo tener problemas muy similares a los de Panamá, especialmente en el propio Archivo Nacional que tiene un local muy deteriorado que impide atender las necesidades y requerimientos de espacio para salvaguardar el patrimonio documental de la nación. Ante esta circunstancia, indicó, la prioridad es resolver el problema de las

instalaciones del Archivo; paralelamente se está trabajando en un inventario de los fondos existentes en él y se están también identificando los fondos con valor histórico existentes en los diversos archivos de la administración pública, con objeto de tener una panorámica general de la composición del acervo. Reconoció que de manera indirecta se han obtenido datos estadísticos de varios archivos, pero que no son parte de un proyecto censal propiamente dicho. Estimó que toda la información vertida en este Seminario le será de gran ayuda para implementar el proyecto de Censo-Guía de Archivos Latinoamericanos en su país y que asume el compromiso para que durante 1992 se realice un primer levantamiento cuyos resultados hará llegar a la Asociación Latinoamericana de Archivos y a la Dirección de Archivos Estatales de España.

Retomó la palabra Margarita Vázquez para agradecer a todos los participantes los informes presentados que arrojan en su conjunto un balance positivo, quedando de manifiesto la gran importancia del proyecto del Censo-Guía de Archivos Latinoamericanos. Reiteró su invitación para que aquellos países que no tengan algún programa en materia de estadísticas de archivos lo implementen ya que no es, como se pudiera pensar, un proyecto que requiera grandes recursos; lo que sí se requiere, apuntó, es un gran esfuerzo de trabajo que debe empezar por los Archivos Nacionales.

Con esta idea Margarita Vázquez invitó a los asistentes al Seminario para participar con sus comentarios y opiniones en la mesa abierta que estaba prevista en el programa. Al efecto se hicieron propuestas, recomendaciones y observaciones. Para efectos de esta relatoría y en virtud de la coincidencia de los problemas y planteamientos esbozados, se describen a continuación las principales conclusiones y acuerdos derivados del Seminario del Censo-Guía de Archivos Latinoamericanos al final de cuya lectura —que realizó Margarita Vázquez— se clausuró ésta importante reunión de trabajo.



Ricardo Gallardo (México), Berarda Salabarría (Cuba), Leonor Ortiz Monasterio (México), Luz Alba Chacón (Costa Rica) y Margarita Vázquez de Parga (España).

## SEMINARIO SOBRE CENSO GUIA DE ARCHIVOS LATINOAMERICANOS

### DECLARACIONES

1. Los asistentes al Seminario declararon la importancia de los proyectos estadísticos para los servicios archivísticos de los países iberoamericanos.
2. Los asistentes al Seminario reconocen la importancia de los avances que el Proyecto de Censo-Guía ha tenido en el ámbito de cada uno de los países iberoamericanos.
3. Se reconoce también la importancia de que otros países latinoamericanos se sumen al proyecto de Censo-guía.

### ACUERDOS

1. Que se mantenga la relación bilateral de España con cada uno de los países latinoamericanos para la puesta en marcha y desarrollo del Censo-Guía, manteniendo siempre informada a la Presidencia de la Asociación Latinoamericana de Archivos.
2. Que se realice una reunión de Evaluación y Presentación de resultados del Proyecto de Censo-Guía en el marco del XII

Congreso Internacional de Archivos.

3. En el campo de la Promoción y la Difusión se acordó hacer un documento introductorio que explique los objetivos y alcances del Proyecto (a cargo de España).
4. Publicar un folleto promocional sobre las actividades del Censo-Guía de Archivos Latinoamericanos; se acordó que México asuma este compromiso.
5. Que el editor de la revista ALA determine la mejor forma de difundir el Proyecto en la revista -ya sea un número monográfico especial y/o destinar un apartado en cada uno de los números de la revista ALA para dedicarlo al mismo.
6. Realizar una publicación con la información que se obtenga hasta diciembre de 1991 (España mandaría el formato para suministrar la información) tomando como base el directorio realizado por Colombia y añadiendo el informe bibliográfico sobre instrumentos de consulta.
7. En el Congreso de Montreal montar una exhibición de la

- Base de Datos con la información que se tenga hasta ese momento sobre el Censo-Guía (a cargo de España); se someterá a consideración de los organizadores del Congreso.
8. Que se adopte el programa Microisis 2.5 y sus versiones subsecuentes para procesar la información que se enviará a España, quedando la posibilidad de mandar los documentos fuentes sin capturar; haciendo hincapié que esto lo deben coordinar cada país con el Centro de Información y Documentación de la Dirección de Archivos Estatales de España.
  9. Los asistentes al Seminario felicitan a Carmen Sierra por su extraordinaria labor de coordinación y ejecución del Censo-guía de Archivos Latinoamericanos.
  10. Los asistentes al Seminario agradecen al Ministerio de Cultura de España y a la Comisión para el Desarrollo de Archivos del Consejo Internacional de Archivos, el apoyo otorgado para la realización de este evento.



## ARQUIVO NACIONAL

GUIA DE ARQUIVOS  
BRASILEIROS

Victor Manoel Marques da  
Fonseca  
Coordenação do SINAR

## Introdução

Na introdução publicação pelo Arquivo Nacional do texto "O catálogo Coletivo Nacional das Coleções de Manuscritos", de Robert H. Land, José Honório Rodrigues, diretor da instituição, relembra que, em 1865, Frei Camilo de Montserrat sugeriu a organização de um inventário geral dos arquivos brasileiros, centralizando na Biblioteca Nacional os catálogos dos arquivos existentes no país.

Com o mesmo espírito, o próprio José Honório, em 1985, colocava como uma das funções do então criado Serviço de Registro e de Assistência a realização de um Inquérito Nacional de Arquivos, primeiro passo para a realização de um Guia Nacional e, depois, a montagem de um catálogo coletivo. Optava-se, então, por primeiro recolher informações básicas e gerais e só depois, "para o futuro", tratar-se do catálogo.

Malgrado todo o esforço da instituição, o Inquérito não foi terminado, não se conseguindo portanto chegar à fase do Guia.

Em 1972, o Projeto Rondon, em convenio com a Comissão de História do Exército Brasileiro, promoveu um levantamento acerca da situação dos arquivos no país. Os resultados foram divulgados no 1º Congresso Brasileiro de Arquivologia, ocorrido no mesmo ano.

Em 1973 foi criado o Centro de Documentação do Exército que, retomando contatos com o Projeto Rondon, lançou a Operação Arquivo. Tal iniciativa visava recensar instituições arquivísticas e acervos custodiados por paróquias, cartórios ou mesmo pessoas físicas obedecendo unicamente ao critério de relevância para a história nacional. O trabalho realizar-se-ia em duas fases principais, a primeira de caráter geral sobre a situação do acervo (localização, natureza, condições de guarda etc.) e uma outra que previa a descrição da documentação. Os resultados nacionais permanecem sem divulgação, conhecendo-se apenas a situação do Paraná.\*

Em 1986 o Arquivo Nacional, atendendo a convite da UNESCO, iniciou a realização do Guia Brasileiro de Fontes para a História da África, da Escarvidão Negra e do Negro na Sociedade Atual. Graças ao apoio de uma série de instituições e empresas, entre as quais destacam-se a Fundação Ford e a White Martins CS. A., e à divisão das responsabilidades com os arquivos públicos estaduais, alguns municipais e duas universidades (de Ouro Preto e de Juiz de Fora) levantaram-se 1267 informantes (pessoas físicas ou jurídicas com acervos pertinentes aos dois primeiros temas) localizados em 22 unidades da federação, perfazendo 450 municípios recenseados.

\*Balbana, Altiva Pilatti e Westphalen, Cecília Maria. *Mil e quinhentos arquivos paraenses*. s.l., s.d., mimeo.

A execução do Guia, publicado em 1988 graças ao suporte financeiro da Presidência da República, suscitou uma série de reflexões sobre trabalhos dessa natureza. Constatou-se, pro exemplo, a necessidade de ser estabelecido com os informantes uma relação mais constante de intercâmbio, com o intuito de promover ou assegurar a organização, descrição e preservação de documentos. Percebeu-se a transitoriedade dos dados obtidos, visto que os acervos permanecem, muitas vezes, so risco de perda, acidental ou intencionalmente.

Todos esses fatos contribuíram para que o Arquivo Nacional proponha a realização de um guia brasileiro de arquivos. Tratase não de um projeto, mas de um programa de trabalho que, evidentemente terá dois momentos principais, o de sua realização, execução nas capitais e no interior, e o de sua realimentação. Realizá-lo, conforme se propõe a seguir, não é um fim em si mesmo mas é o caminho para a constituição de um sistema nacional de arquivos, com todas as vantagens que daí podem advir para os informantes envolvidos, a administração pública e o cidadão em geral.

#### **OBJETIVOS**

- a) Promover o cadastro dos arquivos públicos e privados existentes no país.
- b) Favorecer a consulta e o acesso aos arquivos de caráter permanente.
- c) Contribuir para o estabelecimento de práticas de preservação, organização e acesso aos documentos.
- d) Propiciar a formação de um sistema de informação de acervos arquivísticos no país.
- e) Favorecer o estabelecimento de uma política arquivística.
- f) Promover o cadastro de arquivos intermediários da administração pública federal, estadual e municipal, propiciando à administração o agilização de sua rotina e ao cidadão o acesso à documentação de caráter probatório de seu interesse.

#### **JUSTIFICATIVAS**

- a) Oferecer um instrumento extensivo ao público pesquisador das fontes documentais arquivísticas existentes, através do qual poderá planejar e viabilizar pesquisas.
- b) Reunir informações quantitativas e qualitativas de tal forma que permita a formulação de políticas de avaliação, organização, preservação e acesso a acervos documentais.
- c) Reunir informações quantitativas e qualitativas de tal forma que permita a formulação de políticas de avaliação, organização, preservação e acesso a acervos documentais.
- c) Contribuir para o processo, já em curso, de conscientização da importância da preservação de fontes documentais arquivísticas.
- d) Oferecer condições para uma integração constante entre instituições e pessoas depositárias de acervo.
- e) Fornecer à administração um conhecimento de seus depósitos de arquivamento.



## UNIVERSO DE ABRANGENCIA

O Guia pretende levantar dados sobre arquivos públicos e privados, institucionais e pessoais, existentes em todo o território nacional. Isso significa que o levantamento deve abranger arquivos federais, estaduais e municipais, da administração pública direta ou indireta, arquivos cartoriais, arquivos eclesiásticos (de cúrias, paróquias, ordens, congregações, irmandades), arquivos de instituições culturais, científicas e tecnológicas e arquivos privados, institucionais ou pessoais, que tenham interesse em participar.

Dado o volume de recursos e o tempo necessários, o trabalho deve iniciar-se pelas capitais dos estados. Normalmente, tais cidades são, além de sedes político-administrativas, centros culturais de importância para a região, o que se traduz numa grande concentração de arquivos relevantes. Finda esta etapa, deverá ser iniciado o levantamento, nos mesmos moldes, nos municípios do interior.

## METODOLOGIA

Para realização do trabalho em todas as unidades da Federação conta-se com a participação dos arquivos estaduais que, como no Guia de Africa, subcoordenariam o projeto em seus âmbitos de atuação. Arquivos municipais, bem como outras instituições ligadas à área de documentação ou que articulem sistemas e redes (por exemplo, o Sistema Nacional de Museus, o Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, o Sistema de Serviços Gerais-SISG etc.) serão também convidadas a participar do levantamento de dados ou a colaborar através de cessão de informações e credenciamento das equipes. As equipes das capitais, normalmente ligadas ao arquivo público do estado, terão um responsável designado por essa instituição e outros pesquisadores contratados via projeto. Pelo menos o responsável participará de treinamento ministrado pelo Arquivo Nacional, ficando incumbido de repassar e discutir a metodologia do trabalho com o restante da equipe e outras equipes, montadas por outras instituições do estado. Ainda no começo da aplicação dos questionários nos estados, membros da coordenação geral do projeto visitarão a equipe para dirimir dúvidas e discutir estratégias e metodologias específicas.

A delimitação do universo a ser atingido será realizada através, principalmente, de um pré-cadastramento dos possíveis informantes. Para isso recorrer-se-á à pesquisas de história administrativa, a almanaques, anuários, cadastros e aos resultados obtidos por trabalhos semelhantes já realizados. Esse pré-levantamento poderá ampliar-se ou reduzir-se quando do contato direto com o informante. Além disso, deverá haver um esforço de divulgação, utilizando-se recursos como cartazes, televisão etc, visando esclarecer os objetivos do projeto junto à administração pública, arquivos privados e informantes não institucionais, estes últimos só atingidos por adesão.

Os dados necessários deverão ser obtidos através de questionários específico, prevendo-se a informatização das respostas. O sistema utilizado deverá ser do tipo banco de dados, uma vez que se pretende que os informantes mantenham, posteriormente, contínuo contato com o Arquivo Nacional, atualizando suas respostas.

O questionário possui partes destinadas à coleta de informações cadastrais (nome do informante, endereço, horário de funcionamento/atendimento etc.), caracterização do corpo técnico, instalações, equipamentos e condições de guarda, gestão de documentação (existência de política de avaliação e seleção, de microfilmagem, protocolo, tramitação etc.), descrição sumária de cada conjunto documental, apontando instrumentos de pesquisa existentes e as condições de consulta e acesso. Existem, também, duas perguntas específicas visando detectar a existência de documentos relacionados a África e/ou escravidão negro e índios e indigenismo, projetos como os quais o Arquivo Nacional se acha envolvido.

Haverá casos em que o próprio informante, munido do manual de preenchimento, poderá responder ao questionário. Na maioria dos casos, porém, preve-se que o informante deverá receber visita de membro da equipe do projeto, devidamente treinada, que aplicará o questionário.

Os questionários respondidos deverão ser, periodicamente, enviados ao Arquivo Nacional, que os processará e enviará à equipe responsável relatório para ciência e conferência.

## PRODUTOS

O projeto, dado seu universo de abrangência e volume de informações a serem manuseadas, resultará na publicação do Guia a partir da construção de uma base de dados acessível e qualquer usuário, seja ele a própria administração pública, a iniciativa privada, o cidadão e o pesquisador acadêmico.

Os resultados obtidos poderão auxiliar na modernização e agilização das rotinas administrativas. Além disso, propiciará o cumprimento do dispositivo constitucional que confere ao Estado a responsabilidade sobre a documentação que ele mesmo produz e assegura ao cidadão o acesso a informações que necessitar.

O cidadão, por sua vez, poderá saber onde se encontra a documentação que necessita para comprovação de seus direitos, ao mesmo tempo em que poderá controlar o crescimento da eficiência da máquina administrativa, exercendo, assim, plenamente, sua cidadania. A publicação de dados referentes a arquivos públicos e privados de valor permanente cuja consulta seja facultada, contribuirá, certamente, para o avanço da pesquisa acadêmica. Além de contribuir para o fortalecimento de uma relação sistêmica entre os arquivos, este projeto subsidiará políticas arquivísticas a nível nacional, abrangendo aspectos da produção, avaliação e seleção de documentos correntes e intermediários até a

organização, descrição e preservação daqueles conjuntos documentais de valor permanente.

Através de manuais e estudos técnicos e discussões metodológicas caminhar-se-á para uma normalização dos procedimentos e para a integração dos arquivos brasileiros.

### **RECURSOS HUMANOS**

Para consecução dos objetivos do projeto no tempo previsto, são propostas equipes estaduais compostas por um monitor (técnico designado por cada arquivo público estadual), pesquisador (es) e auxiliares de pesquisa. O pesquisador é profissional formado, enquanto os auxiliares poderão ser alunos de graduação. A área de formação desses contratados poderá abarcar, preferencialmente, Arquivologia, Histórica e Ciências Sociais, podendo, entretanto, ser incluídas também pessoas de outras formações, com experiência na área de arquivo.

O número de componentes das equipes é variável, na tentativa de responder adequadamente às diferentes realidades estaduais. Mais que extensão geográfica, contou para a determinação desse número a quantidade de órgãos federais existentes no estado, a complexidade das administrações estaduais e municipais, bem como o número de instituições de caráter científico-cultural que tem sede naquela unidade da federação.

### **RECURSOS FINANCIEROS**

O orçamento previsto para o Guia de Arquivos Brasileiros está organizado em duas fases distintas, a primeira referente a primeira fase do projeto, como duração prevista para tres meses, devendo cobrir somente as capitais. A segunda fase terá a duração de 12 meses, devendo cobrir o interior dos estados.

O orçamento da 1ª fase está organizado em tres rubricas, a saber:

- a) 4120 - esta rubrica cobrirá as despesas referentes ao material permanente que será necessário à execução do projeto, como um computador AT e seus periféricos, imprescindíveis a montagem do banco de dados de tais dimensões.
- b) 3102 - esta rubrica cobrirá as despesas com material de consumo, como disquetes, papel, lápis etc.
- c) 3231 - esta rubrica cobrirá todos os gastos relativos a contratação de pessoal (pesquisadores, monitores, auxiliares de pesquisa, digitador, datilógrafa etc.), a consultoria de informática que montará o programa do banco de dados, viagens técnicas (para treinamento dos monitores), estadias, impressão dos questionários e dos manuais.

Os recursos necessários a execução da segunda fase do projeto (1990) estão divididos em duas rubricas, material de consumo (3120) e pagamento de pessoal, de viagens a estadias (3231), já que o material permanente necessário terá sido comprado este ano.

**INFORME DEL ARCHIVO  
NACIONAL DE COSTA RICA  
PROYECTO: CENSO-GUIA  
DE ARCHIVOS  
LATINOAMERICANOS**

Virginia Chacón Arias

**Antecedentes**

Desde hace varios años, el Archivo Nacional tuvo la inquietud de censar los fondos de diversos archivos costarricenses, básicamente públicos, con el fin de mejorar el control de la conservación debida de ese acervo, así como, con el fin de que en un futuro, fuera posible publicar una guía de los principales archivos del país, que facilitara el acceso y la investigación de los documentos que allí se conservan y organizan. En esa delicada labor, se utilizaron diverso formularios con el fin de levantar la información estadística deseada, pero no fue posible procesarla y mucho menos publicarla. Incluso se realizó un censo de todas las entidades que conservan documentos anteriores al siglo XX, se procesó la información y ésta será publicada en 1992, como parte de las actividades culturales en que colabora el Archivo Nacional de Costa Rica, en la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América. Es hasta el año 1989, en que se programa un proyecto a varios años plazo, con el fin de uniformar el formulario en que se levantarán los censos; se determina la necesidad de censar por lo menos 150 archivos públicos costarricenses; se determinan los insumos necesarios para la final publicación de un censo-guía de los archivos costarricenses.

**Apoyo de la Dirección de Archivos Estatales de España**

A raíz de una visita de estudios de la suscrita a Madrid-España, así como de ofertas y conversaciones sostenidas por la antigua Directora del Archivo Nacional, con la Dirección de Archivos Estatales de España, una vez más, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura de ese país, decidió apoyar nuestro proyecto de censo-guía de archivos costarricenses, llegándose a firmar un convenio para ese fin, entre el Archivo Nacional de Costa Rica y el Ministerio de Cultura Español el 26 de julio de 1990, y solucionando parcialmente de esa manera, los problemas financieros del programa.

**Desarrollo de proyecto Censo-Guía**

Solucionados los problemas formales, se conformó una pequeña comisión en el Archivo Nacional de Costa Rica, con el fin de estudiar el formulario español que se utilizará para levantar la información, y adecuar las "instrucciones" a la terminología nacional. Además dicha Comisión formada por la Directora, la Subdirectora y el Jefe del Departamento Documental, elaboró un sencillo formulario para censar los fondos documentales de instituciones públicas importantes que no tienen organizado un Archivo Central o Administrativo. Una vez revisados ambos documentos, y aclarados los instructivos de uso, se imprimieron para su inmediata utilización.

El trabajo de "campo", o levantado de la información, se inició a partir del mes de abril del presente año (1991), con la participación activa de los alumnos de la carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica, y algunos archivistas del Archivo Nacional.

Hasta la fecha han sido censados los archivos de instituciones o entidades:

1. Asamblea Legislativa
2. Banco Anglo Costarricense
3. Banco Central de Costa Rica
4. Banco Crédito Agrícola de Cartago
5. Banco de Costa Rica
6. Banco Nacional de Costa Rica
7. Banco Popular y Desarrollo Comunal (archivo no centralizado)
8. Caja Costarricense de Seguro Social
9. Colegio Superior de Señoritas
10. Compañía Nacional de Fuerza y Luz
11. Contraloría General de la República
12. Curia Metropolitana
13. Dirección General de Estadísticas y Censo
14. Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola
15. Instituto Nacional de Seguros
16. Junta de Protección Social de San José
17. Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar
18. Ministerio de Gobernación y Policía
19. Ministerio de Justicia
20. Ministerio de Obras Públicas y Transportes
21. Ministerio de Relaciones Exteriores
22. Ministerio de Salud
23. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (archivo no centralizado)
25. Municipalidad de Desamparados
25. Municipalidad de Paraíso
26. Museo Nacional de Costa Rica
27. Patronato Nacional de la Infancia
28. Cárcel de Mujeres
29. Colegio Monseñor Sanabria
30. Escuela Buenaventura Corrales
31. Escuela España
32. Hospital Calderón Guardia
33. Hospital San Juan de Dios
34. Instituto Nacional de Aprendizaje
35. Junta de Defensa del Tabaco
36. Ministerio de Agricultura y Ganadería

Además, durante los meses de agosto a diciembre, se han censado treinta archivos, o documentos de entidades sin Archivo Central organizado, también con amplia participación de estudiantes universitarios.

Los principales problemas que hemos encontrado son, por un lado, la falta de interés en colaborar por parte de las instituciones o entidades que deben ser censadas; las dificultades propias de las instituciones, en donde no hay Archivo Central o Administrativo organizado; las dificultades de traslado a zonas lejanas de la capital a efecto de censar instituciones ubicadas en esos lugares, así como la falta de recursos humanos especializados en el Archivo Nacional, que puedan agilizar el levantamiento de esta información y su posterior procesamiento.

INFORME DEL ARCHIVO  
NACIONAL DE COSTA RICA  
PROYECTO-CENSO-GUIA  
DE ARCHIVOS  
LATINOAMERICANOS

Virginia Chacón Araya

## Conclusiones

En términos generales, y a pesar de otras circunstancias que impiden a Costa Rica apoyar más este proyecto: aplicación de la nueva legislación archivística; construcción del nuevo edificio, traslado de parte de la institución en 1992, por sólo citar algunas, consideramos que los resultados logrados en este importante programa de censo-guía de los Archivos Costarricenses es altamente satisfactorio hasta la fecha, y se espera completar en un mediano plazo la labor de censar y procesar la información con el fin de publicar una Guía de Archivos Costarricenses en el año.

**CENSO-GUIA DE ARCHIVOS  
CUBA**

**Breve informe**

Berarda Salabarría A.

Comité de Archivos	738
Asociación Latinoamericana de Archivos	101
Dirección de los Archivos Estatales de España	
Archivo General de la Nación de México	
Informe sobre las actividades relativas a la aplicación del Censo-Guia de los Archivos de México	
Leonora Monasterio	

**Uno.** Se creó un grupo de trabajo en el Archivo Nacional, para la organización y el control de las actividades del censo en las diferentes provincias del país, incluyendo el control directo de Ciudad de la Habana y La Habana, que son las más complejas.

**Dos.** Se efectuó una reunión con los directores de todos los archivos de la red nacional, o sea:

**Archivos provinciales:**

- Pinar del Río,
- Matanzas,
- Villa Clara,
- Sancti Spiritus,
- Cienfuegos,
- Camagüey,
- Las Tunas,
- Bayamo,
- Holguín y
- Santiago de Cuba

**Archivos municipales:**

- Isla de la Juventud,
- Remedios,
- Trinidad y
- Cárdenas

**Tres.** En el seminario se responsabilizó a cada director con el censo de su provincia; se les explicaron la importancia de la actividad, tanto como el método a seguir y se les entregaron las planillas.

**Cuatro.** A los efectos de reportar los resultados, los datos recogidos por los archivos municipales serán incluidos en los informes provinciales. Las cuatro provincias que aún no han creado sus archivos históricos provinciales, serán atendidos por los directores de las provincias aledañas.

**Cinco.** Se confeccionó un fichero en cada provincia con las instituciones a censar, que incluye organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y otras dependencias administrativas (DA), los archivos históricos o con documentación histórica (AH), los Archivos Eclesiásticos (AE) –católicos y protestantes de las diferentes denominaciones– los archivos de los diferentes tipos de asociaciones y logias (AAL) y algunos archivos privados (AP).

**Seis.** Se realizó una primera visita a las instituciones fichadas (IF), para explicarles la razón de la actividad, su importancia y el método a seguir. Se les entregaron las instrucciones y las planillas, y posteriormente se les continuó visitando para ofrecerles ayuda. Algunas de ellas ya han concluido su trabajo, otras están en vías de hacerlo y faltan por entregar las provincias de Santiago de Cuba, Villa Clara y Camagüey.

Siete. El resultado alcanzado se muestra en la tabla anexa.

	OACE y DA	AH	AE	AAL	AP	TOTAL
Ciudad de la Habana	130	6	26	16	-	178
Habana	-	-	1	-	-	1
Pinar del Río	44	3	6	-	2	55
Matanzas	41	3	3	-	-	47
Cienfuegos	39	3	1	-	-	43
Sancti Spiritus	58	12	2	10	1	83
Granma	25	4	2	3	-	34
Holguín	318	3	3	3	-	327
Las Tunas	85	10	1	5	-	101

**SEMINARIO CENSO-GUIA  
DE ARCHIVOS  
LATINOAMERICANOS**

Consejo Internacional de Archivos  
Comisión para el Desarrollo  
de Archivos  
Asociación Latinoamericana  
de Archivos  
Dirección de los Archivos Estatales  
de España  
Archivo General de la Nación  
de México

**Informe sobre las actividades  
relativas a la aplicación del  
Censo-Guía de los Archi-  
vos de México**

Leonor Ortiz Monasterio

**Grupo de trabajo**

Con fecha 1 de marzo (1991) se integró un grupo de trabajo bajo la coordinación de Leonor Ortiz Monasterio, Directora General; Juan Manuel Herrera, Jefe del Departamento de Control de Acervos; José Antonio Ramírez Deleón, Director del Sistema Nacional de Archivos; Ricardo Morales, Director Adjunto del Sistema Nacional de Archivos, Jorge Cabrera Bohórquez, Director de Información, Documentación y Servicios Técnicos, quienes tienen a su cargo la supervisión de las actividades que se describen a continuación.

**Metodología**

**Reuniones de información en Estados y Municipios.** Con el fin de concientizar tanto a las autoridades como a los archivistas estatales y municipales sobre la importancia de la aplicación de este cuestionario, se llevaron a cabo reuniones de información en los 31 Estados de la República Mexicana. Es importante destacar que lo mismo se hizo durante el mes de abril en los demás archivos seleccionados.

**Formación de encuestadores.** Conscientes de que la supervisión y el contacto directo con las personas encuestada es indispensable para el éxito de este programa, se convino en capacitar a un grupo de especialistas del Archivo General de la Nación para la aplicación de los cuestionarios en los archivos seleccionados y aclarar cualesquier duda en la terminología usada o en la presentación de los datos. Esta labor se realizó durante el mes de abril.

**Aplicación de la encuesta en archivos seleccionados.** Durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año en curso se aplicaron 525 cuestionarios en igual número de archivos.

**Validación del resultado.** Durante el mes de mayo se enviaron a Carmen Sierra, del Ministerio de Cultura de España, 10 ejemplares prototipo de cada grupo de archivos seleccionado, acompañado de las observaciones pertinentes, con objeto de validar la información hasta el momento compilada y continuar, o en su caso, corregir el proceso.

**Aplicación del cuestionario**

Con base en el compromiso adquirido por el Archivo General de la Nación para la aplicación de 300 cuestionarios en otros tantos archivos del país, se determinó llevar a cabo la encuesta en un mayor número de ellos, con objeto de que la muestra fuera lo más representativa posible de los archivos de México, quedando la selección, como se ha dicho, de 525 archivos.

**Archivos administrativos**

En el caso de los archivos administrativos, la muestra corresponde a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el cuestionario será aplicado en las 22 secretarías de la Administración Pública Federal.

Hemos considerado archivos administrativos a los de concentración de cada dependencia, que es la unidad archivística en el cual se conservan los documentos cuyos trámites administrativos han concluido y se conservan temporalmente antes de pasar a un archivo histórico. En virtud de las características de los archivos administrativos no es posible contestar todos los campos previstos por el cuestionario.

### **Archivos históricos de la Administración Pública Federal**

El cuestionario será aplicado en 6 dependencias de la Administración Pública Federal. En México algunas Secretarías de Estado tienen sus propios archivos históricos como son: la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública y el Departamento del Distrito Federal.

### **Archivos históricos estatales**

El cuestionario será aplicado en 31 estados de la República Mexicana. Cabe advertir que algunos archivos históricos cumplen además con la función de archivo administrativo (de concentración), y como el caso del Archivo General del Estado de Guanajuato existen otros 20 más. En su gran mayoría, estos archivos están en proceso de organización, por lo que sus respuestas se ven restringidas a información general, pues esta etapa de ordenación no se ha concluido.

En ambos casos los campos posibles de respuesta se refieren a los datos personales, datos del archivo, fondos y colecciones, inventarios y catálogos, mantenimiento, así como lo relativo a locales; en menor medida se proporcionan datos sobre los ingresos, restauración, reprografía y reproducción, servicios al público, publicaciones, proyectos y aplicaciones informáticas, servicios educativos y culturales y personal.

En la mayoría de los censos no será posible incluir información relativa a presupuestos, ya que los archivos históricos al depender de instancia superiores como las Secretarías de Gobierno, no permitan cuantificar sus recursos, pues éstos son coordinados y administrados por áreas independientes de los archivos.

### **Archivos municipales**

El cuestionario será aplicado en 350 municipios del país. La riqueza de estos archivos se refleja en la gran cantidad de anexos que complementan la encuesta; sin embargo, no en todos los casos se repite la situación.

### **Archivos parroquiales**

La importancia que reviste la documentación eclesiástica hizo necesaria su inclusión en la muestra, anotándose la Diócesis de San Felipe Atacomulco, ubicada en el Estado de México, como el ejemplo de este tipo de archivos. El cuestionario se aplicará en 100 instituciones similares.

Por regla general los datos fueron tomados por personal del propio Archivo General de la Nación, razón por la cual no se anotan los datos referentes a nombre, dirección y cargo del entrevistado.

Como fecha de fundación del archivo se anotará la del libro más antiguo en cada parroquia, ya que su incorporación es cronológica. Salvo excepciones, es creciente el acceso de los investigadores a los archivos eclesiásticos; sin embargo, por tratarse de archivos de carácter privado, se anotará invariablemente de acceso restringido.

### Archivos particulares

La muestra corresponde al Archivo particular de David Alfaro Siqueiros y será aplicado en 15 instituciones privadas.

Salvo el rubro de presupuesto, estos cuestionarios pueden requisitarse; naturalmente, como podrá observarse, no todos los archivos cuentan con información específica.

### Archivo General de la Nación

La muestra de Abasto y Panadería corresponde a un grupo documental del Archivo General de la Nación. El cuestionario quedará contestado en su totalidad y en el rubro de fondos y colecciones se anexarán 322 cédulas, como la muestra, que corresponden a otros tantos grupos documentales del acervo de la institución.

Finalmente, como se podrá advertir, cada cuestionario es capturado en una Microcomputadora a través del programa MICROISIS, con objeto de poder recuperar la información por cualesquier campo y poder transportarla en diskettes.

### Archivos de México y selección para aplicar el Censo-Guía

Tipo de archivo	Totales	Seleccionados	1991	1992
Archivos administrativos	3200	22		
Archivos Históricos de la Administración Pública Federal	7	5		
Archivos Históricos Estatales	31	31		
Archivos Municipales	2378	500		
Archivos Parroquiales	15000	381		
Archivos Particulares	60	60		
Archivos Nacionales	1	1		
<b>Total</b>	<b>20677</b>	<b>1000</b>	<b>525</b>	<b>475</b>

**CENSO-GUIA DE ARCHIVOS:  
NICARAGUA  
Breve Informe**

Alfredo González

**Uno.** En el mes de octubre de 1990, solicitamos formalmente integrar el Archivo Nacional de Nicaragua al proyecto Censo-Guía de Archivos Latinoamericanos.

**Dos.** Del 15 al 12 de febrero de 1991, el suscrito asistió a una Pasantía sobre censo de archivos en Madrid, España. El adiestramiento se hizo en archivos centrales, archivos municipales, archivos parroquiales, Archivo Histórico Nacional (Madrid), Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y Centro de Información Documental de Archivos (Madrid).

**Tres.** En el mes de mayo, después de haber recibido los formularios del Censo –enviados por el Archivo Nacional de Cuba– se llevó a cabo la capacitación de ocho archiveros y la práctica se realizó en los fondos del Archivo Nacional.

**Cuatro.** Partiendo de experiencias recientes sobre censos –los llevados a cabo en 56 archivos municipales de un total de 135, así como en 13 archivos centrales de ministerios que en 1988 desaparecieron quedando los archivos faltos de atención–, se decidió iniciar el presente proyecto en todos los archivos públicos radicados en la ciudad capital, Managua.

**Cinco.** El orden de las instituciones a censar son las siguientes:

<b>Poder Ejecutivo</b>	
Ministerios	12
Instituciones Autónomas	23
Empresas Estatales	28
Total aproximado de archivos a censar:	579
<b>Poder Legislativo</b>	
	19 archivos
<b>Poder Judicial</b>	
	48 archivos
<b>Poder Electoral</b>	
	72 archivos
Total	79 archivos
Gran total aproximado de archivos a censar en los cuatro poderes:	658

**Seis.** En los meses de junio y julio iniciamos el censo en tres ministerios donde existieron Archivos Centrales: la Presidencia, Finanzas y Economía e Industria. El primero y el último fueron censados en un total de 47 unidades archivísticas. En Finanzas, que está pendiente, fueron censadas 13 unidades archivísticas de 28 que existen.

**Siete.** Las labores que con muchas dificultades se realizaban, fueron afectadas por los bajos salarios: cuatro personas del equipo se acogieron al plan de conversión ocupacional que lleva a cabo el gobierno, y uno más renunció a su cargo.

**Ocho.** El 6 de agosto se llevó a cabo un simposio sobre la documentación histórica del país; como resultado de esta actividad se logró formar un comité para el rescate de la documentación histórica (adjunto acta de creación).

**Nueve.** Es importante señalar que actualmente estamos adiestrando a cinco bibliotecólogos, con el fin de que colaboren en la ejecución del censo. Estas personas laboran para Institutos de Investigaciones y Biblioteca Nacional.

**Diez.** Durante esta etapa se ha contado con los escasos recursos económicos del Archivo Nacional.

### **Comité Para el Rescate de la Documentación Histórica.**

#### **Acta No. 1**

En la ciudad de Managua, a las diez de la mañana del Jueves veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y uno, se reunió en la Dirección de la Biblioteca "Armando Joya Guillén" del Banco Central de Nicaragua el Comité para el rescate de la Documentación Histórica de Nicaragua, surgido del Simposio recientemente desarrollado sobre el mismo tema, con la asistencia de todos los miembros asistentes al mismo, y nombrados en la misma oportunidad.

Estos fueron: Licenciado Mayra Inés Miranda Castillo, en representación de la Biblioteca "Armando Joya Guillén"; Licenciada Margarita Vanini, en representación del Instituto de Historia de Nicaragua; Licenciada Flor de Oro Solórzano, en representación del Centro de Estudios e Investigaciones de la Costa Atlántica de Nicaragua (CIDCA); Señor Alfredo González, en representación del Archivo Nacional de Nicaragua; Doctor Jorge Eduardo Arellano, en nombre de la Biblioteca Nacional "Rubén Darío", coordinador del citado Simposio y gestor del Comité; Cristina Ortega de Navarro, en nombre de la Hemeroteca Nacional de Nicaragua; y Licenciada Adilia Moncada, invitada como Asesora de Archivos.

Abrió la sesión el Doctor Arellano explicando que la idea de la reunión era para concretar, entre todas las instituciones representadas, un "INVENTARIO GENERAL DE LOS FONDOS DOCUMENTALES CONSERVADOS EN BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS DE NICARAGUA" con el objeto de presentarlo como Proyecto a la Comisión Nacional del V Centenario de Nicaragua, del que es Secretario Ejecutivo, aprovechando la circunstancia de que asistirá a una reunión de Comisiones Nacionales en Bogotá, Colombia, durante la tercera semana de Septiembre. Especificó que se trataría de un proyecto a corto plazo y con un valor que oscilaría entre diez y doce mil dólares.

Cada institución representada se comprometería a elaborar su INVENTARIO de acuerdo a los siguientes contenidos:

- 1) Historia de la Institución
- 2) Situación actual (Servicios que presta, recursos, etc.)
- 3) Descripción de sus secciones o fondos
- 4) Fondos especiales
- 5) Limitaciones y problemas
- 6) Requerimientos y proyecciones para el futuro

Los acápite 3 y 4 deben contener aproximadamente el ochenta por ciento del Inventario que tendría entre 40 y 60 cuartillas a doble espacio. Se trata de dar a conocer en forma resumida pero sin descuidar ningún aspecto básico la existencia de los fondos de cada institución (hemeroteca, microfilms, fotocopia, etc.) Habría que destacar los logros obtenidos y las ayudas externas recibidas.

La Licenciada Vanini, señaló la importancia de estructurar una directiva, la cual quedó integrada así: Presidente: Licenciada Mayra Inés Miranda Castillo; Vice-Presidente: Señor Alfredo González; Secretario General: Doctor Jorge Eduardo Arellano y Vocales: Licenciada Cristina Ortega de Navarro; Licenciada Margarita Vannini, Licenciada Flor de Oro Solórzano, Lic. Adilia Moncada.

Además de especificar el título del proyecto, el Doctor Arellano aclaró que dentro del Inventario del Archivo Nacional se incluirían los correspondientes al Archivo Municipal de Granada y el Archivo Municipal de Diriomo, en virtud de la práctica realizada en ellos por el responsable del Archivo Nacional Señor Alfredo González. De manera que las instituciones que trabajarían en el Proyecto serían las siguientes:

- 1) Archivo Nacional de Nicaragua.
- 2) Instituto de Historia de Nicaragua
- 3) Biblioteca del Banco Central de Nicaragua
- 4) Biblioteca Nacional Rubén Darío
- 5) Centro de Estudios e Investigaciones de la Costa Atlántica de Nicaragua
- 6) Hemeroteca Nacional
- 7) Archivo Diocesano de León

La Licenciada Mayra Miranda, creyó conveniente incluir al Instituto Histórico Centroamericano (IHCA), lo que se aceptó unánimemente. Después se resolvió: 1) Redactar la presente acta y distribuirla el lunes o martes 2 ó 3 de Septiembre para que todos los asistentes en nombre de sus respectivas instituciones la firmen; 2) Fotocopiar el modelo del Proyecto facilitado por la Comisión del Quinto Centenario para conocimiento de los mismos; y 3) Reunirse, tentativamente el 11 de Septiembre a las diez de la mañana, en el mismo local de la Dirección de la Biblioteca "Armando Joya Guillen: del Banco Central.

## CENSO-GUIA DE ARCHIVOS PERU

Pedro Angel de las Casas

### Antecedentes

A solicitud de la Asociación Latinoamericana de Archivos y dando cumplimiento a la resolución aprobada en la reunión llevada a cabo en Madrid en 1989, en la cual por razones coyunturales no participó nuestro país, en octubre del año pasado se remitió los formularios del Censo-Guía que debía aplicarse en los archivos peruanos.

### Ejecución

Para la ejecución del Censo recibimos 50 ejemplares, que fueron aplicados a los siguientes archivos: Archivos departamentales de Arequipa, Ayacucho, Ancash, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Junín, Moquegua, Puno, Piura y Tacna.

- Fondo Documental de la Biblioteca Nacional.
- Archivo Central del Banco de la Nación.
- Archivo Central del Banco Industrial del Perú.
- Diario "El Peruano".
- Diario "El Comercio".
- Empresa de Radio y Televisión Peruana.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Archivo Domingo Angulo.
- Pontificia Universidad Católica, Archivo Central.
- Instituto Peruano de Seguridad Social.
- Consejo Distrital del Callao.
- Compañía Peruana de Vapores
- Archivo Arzobispal de Arequipa.
- Archivo del Obispado de Cajamarca.
- Corte Superior de Justicia, Cajamarca.
- Empresa Nacional de la Coca, Huánuco.
- Museo de Historia Natural del Colegio Leoncito Prado.
- Universidad Nacional de Trujillo. Empresa Nacional de la Coca, La Libertad.
- Hospital Obrero, La Libertad.
- Prefectura de Ayacucho.
- IPSS de Apurímac.
- Corte Superior de Justicia de Huancavelica.
- Corte Superior de Justicia de Junín.
- Consejo Provincial de Huáraz.
- Ministerio de Agricultura, Dirección Regional de Huáraz.
- Pesca Perú, Chimbote
- Registros Públicos, Chimbote.



## Respuestas al Censo

Cumplieron con devolver los cuestionarios desarrollados las siguientes instituciones:

### De Lima:

- Archivo General de la Nación. Direcciones Generales de Archivo Histórico e Intermedio.
- IPSS, Oficina de Registro y archivo de Empleadores y asegurados.
- Pontificia Universidad Católica.
- Empresa de radio, cine y televisión peruana.

### De Provincias:

- Archivos departamentales de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Tacna y Piura.
- Consejo provincial de Huáraz.

## Diagnóstico del Censo

Tratándose de un censo general, se seleccionaron diferentes archivos, tanto históricos como administrativos, de entidades públicas y privadas; lamentablemente muchas instituciones no cumplieron con devolver el cuestionario lo que dificulta la realización de un análisis global de las instituciones de archivo en el Perú. Este incumplimiento se debe fundamentalmente a que el Gobierno dispuso la reestructuración del aparato estatal, con sus proyectos de Simplificación Administrativa y desburocratización, causando la desactivación de muchas entidades, reducción y desplazamiento de personal. Con ello muchos archivos se afectaron y el personal que recibió ya no es el mismo que hoy labora. Además, este personal ya no se ocupa sólo de los procesos archivísticos, sino también tiene que atender otras tareas. Todo esto ha llevado a que la ejecución de este censo no se haya completado con el éxito esperado. Aún ahora se ha insistido en pedir la devolución de dichos cuestionarios a los archivos mencionados y nos encontramos a la espera de ello. Sin embargo teniendo como referencia los censos del Patrimonio Documental realizados en el país podemos elaborar el siguiente diagnóstico:

En el Perú el más importante fondo documental colonial se encuentra en el Archivo General de la Nación y en los Archivos Departamentales. Otros fondos importantes son los eclesiásticos. Los archivos encuestados en 1985 fueron, el Arzobispado de Lima, los conventuales de San Francisco, la Merced y de los Descalzos.

Es necesario anotar que algunos de los fondos citados son aún de acceso restringido y algunas de su series no están totalmente organizadas y por consecuencia no tienen elaborados los instrumentos descriptivos que permitan su consulta. Algunos de ellos presentan problemas respecto a los locales ya que no son construcciones hechas expresamente para el



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
ARCHIVO GENERAL DE LA  
NACION**

**INFORME DE AVANCE SOBRE EL  
CENSO-GUIA Y ESTADISTICA DE  
LOS ARCHIVOS COLOMBIANOS,  
DENTRO DEL PROGRAMA  
GENERAL DE IBEROAMERICA,  
AUSPICADO POR LOS  
ARCHIVOS ESTATALES DE  
ESPAÑA**

Jorge Palacio Preciado

**Introducción**

El nuevo ordenamiento territorial colombiano

La Asamblea Constituyente reunida en 1991, como era su propósito, decidió promulgar una nueva Constitución y en ésta, profundizar y desarrollar el proceso de descentralización que el país inició con la elección popular de alcaldes. Con tal fin, institucionalizó el concepto de autonomía, aplicado a la organización interna del Estado.

Para lograrlo, eliminó el régimen constitucional especial que siempre existió para las regiones despobladas y de menor desarrollo, los llamados "territorios nacionales", representados en los últimos tiempos por las Intendencias y Comisarías. Como resultado de esta determinación "niveló" el estatuto de las entidades territoriales intermedias bajo el sistema común aplicable a los departamentos.

Por eso creó nueve departamentos más, a partir de las tres intendencias (Arauca, Putumayo y Casanare), El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y las comisarías de Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada.

Hoy, la República de Colombia se divide en 33 unidades político-administrativas: 32 departamentos y 1 Distrito Capital, Santa Fé de Bogotá.

**CAPITULO I**

1. Antecedentes del censo-guía que se está llevando a cabo actualmente en Colombia

Con el apoyo de la Dirección General de los Archivos Estatales de España y la coordinación de México y Cuba, se está llevando a cabo en Colombia, el censo-guía y estadística de todos sus archivos, programa iberoamericano liderado en nuestro país por el Director del Archivo General de la Nación, Dr. Jorge Palacios Preciado y coordinado a nivel nacional, por el profesor Hugo Noel Parra Flórez, Master of Science en Ciencias de la Información.

Etapa de Planeación del censo-guía  
La Planeación iniciada en febrero de 1991 consistió en investigar y analizar los distintos inventarios que se habían realizado en la República de Colombia y en considerar las distintas alternativas de acción para la realización del censo, en su conjunto, y las acciones y estrategias específicas que se debían realizar en cada una de las regiones colombianas.

Las etapas que se consideraron fueron las siguientes:

- Revisión de los inventarios hechos anteriormente en Colombia.
- Análisis del cuestionario.
- Formulación de estrategias, planes y programas para llevar a cabo el censo-guía en el territorio colombiano.
- Fijación de un cronograma de trabajo.
- Ejecución del Plan.

2. Revisión de los inventarios hechos anteriormente en Colombia

Tanto el Director del Archivo General de la Nación como el Coordinador General del censo, analizaron las tendencias de inventarios hechos anteriormente, en los siguientes documentos:

"Estudio de factibilidad para el diseño del Sistema Nacional de Archivos"

Informe elaborado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Urbano (CIDURBE) en 1977, Bogotá, Revista del Archivo Nacional. Número 77, 1978, pp. 19-110.

Especialmente el capítulo III, "Situación actual de los Archivos Administrativos de la administración Central-El Archivo Nacional.

Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES). Inventario de fuentes documentales en 42 municipios antioqueños. Medellín, 1981.

Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES). Inventario de fuentes documentales de Antioquia. Tercera etapa. 15 municipios. 103 archivos. Medellín, 1984. Director del proyecto: Víctor Alvarez. Financiación: COLCIENCIAS.

Pinto Escobar, Inés. "Inventario de Archivos Parroquiales de Boyacá, "en Repertorio Boyacense, (abril-junio, 1982) No. 307-308.

Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Cultural de Nariño (FINCIC). Inventario General de las Fuentes Documentales existentes en la región nariñense-Zona sureste. Pasto: Universidad de Nariño-FINCIC, 1986.

Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Cultural de Nariño (FINCIC). Inventario de las Fuentes Documentales existentes en la región nariñense-

Zona centro oriente: grupo I. Pasto: Centro Cultural Banco de la República-FINCIC, 1988.

García Bustamante, Miguel. Organización y descripción de los archivos notariales y municipales correspondientes al Departamento del Meta: San Martín, Acacías y Villavicencio. Villavicencio: Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales, (junio, 1990), 109 p.

Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional Universidad Industrial de Santander. Guía de las Unidades de Información Archivística de los Santanderes. 2a. ed. realizada bajo la dirección de Armando Martínez Garnica. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander (noviembre, 1990).

Umaña, Ruiz, Sistemas Ltda. Diagnóstico de la situación actual de 25 archivos de la Administración Central. Directora: Marta Eugenia de Umaña. Bogotá: sin publicar, 1991.

Hechos y tendencias urgidos de los inventarios analizados Partiendo de que: un inventario "es el instrumento que describe todas las series documentales de cada fondo o sección en un archivo, teniendo en cuenta la clasificación de dicho fondo o sección y refiriendo la localización al número de orden de las unidades de instalación en el depósito":

- Que los elementos indispensables para la descripción de un inventario son:

LA SIGNATURA (ubicación y número de orden) de cada una de las unidades de instalación

integrantes de cada una de las series en el depósito (legajo, libro, carpeta).

LA ENTRADA DESCRIPTIVA, en la que se indican la tipología de la serie y tradición documental, autor, destinatario, y materias, si es posible.

LAS FECHAS EXTREMAS referidas a la primera y última de cada unidad de instalación.

- Que UN CENSO nos permite conocer el número total de archivos, el estado general de conservación de las fuentes en ellos conservadas, el equipamiento, la accesibilidad a la información y la profesionalización del personal que trabaja en los archivos, presentándola en una panorámica total y sencilla, se pudo concluir lo siguiente:

En los distintos inventarios enumerados anteriormente, no se utilizó un formato común normalizado. Esto no quiere decir que los trabajos llevados a cabo, no se consideren como buenos esfuerzos hechos por personas interesadas en la adecuada "descripción sistemática de los elementos componentes de uno o varios fondos de archivos." Sin embargo al querer automatizar la información recopilada, habría que hacer un gran esfuerzo de análisis y síntesis para poder ordenar los distintos datos que presentan los diversos documentos descritos.

Los inventarios realizados hasta la fecha, en Colombia, son incompletos en su cubrimiento geográfico. Por ejemplo, los inventarios de la Fundación Antioqueña para los Estudios

Sociales (FAES) hechos en 1981 y 1984, cubrieron 57 municipios, sin Medellín. En esa época se inventariaron 446 archivos, así:

- 88 Archivos Municipales
- 49 Archivos de Consejos
- 48 Archivos Notariales
- 25 Archivos de Registros de Instrumentos Públicos
- 56 Archivos Parroquiales
- 4 Archivos Diocesanos
- 157 Archivos Judiciales
- 19 Archivos Privados

El cuestionario que se aplicó en Antioquia (Colombia), tenía los siguientes ítems:

1. Carácter del Archivo.
2. Institución a la cual está adscrito.
3. Localización.
4. Origen de los fondos.
5. Funcionamiento.
6. Dotación.
7. Consulta.
8. Horario.

Estado de la colección

9. Ordenación y/o clasificación.
10. Indización.
11. Condiciones de almacenamiento.
12. Condiciones físicas de la documentación.
13. Peligros.
14. Descarte de materiales.
15. Observaciones.

Contenido de la colección

16. Tipo de documentos.
17. Numeración interna.
18. Período (desde - hasta).
19. Lugares.
20. Cantidad.
21. Observaciones.

En cuanto al estado general de los archivos inventariados, el director de FAES Dr. Rodrigo Puyo Vasco,

anotaba: "Aunque en forma desigual, todos los archivos presentan precarias condiciones de existencia y, lo que es más grave, por distintas razones, se vive un proceso de creciente deterioro y destrucción de la documentación."

El inventario de FAES, puede servir por lo tanto, como documento de base para confrontar los datos recopilados hace nueve años, con los que se puedan conocer en 1991.

El Director de FAES, Dr. Puyo, continuaba diciendo: "Salvo contadísimas excepciones se conserva en ellos únicamente la documentación contemporánea, no disponen de adecuadas condiciones locativas, carecen de ordenación, no poseen índice ninguno y frecuentemente son pasto de los animales, la humedad y la indolencia de los funcionarios bajo cuyo cuidado han sido puestos." Se espera que en 1991, esta situación de los archivos, pueda haber tenido un cambio favorable.

Los inventarios realizados en Colombia, como elementos de descripción de fondos de archivo, no tienen siempre la misma profundidad, unos pueden considerarse "someros", otros "descriptivos" y ninguno "analítico". Finalmente, la profundidad en los datos no es la misma.

Queda un punto por comentar: La integración y manejo por computador de la información archivística iberoamericana, utilizable por entidades y público en general, requiere principios de normalización, tanto en los datos que se capturen, como en los métodos de procesamiento y

recuperación de la información. El cuestionario distribuido por la Dirección General de los Archivos Estatales de España, para la realización del censo-guía, puede ser un buen punto de partida para este propósito. Los objetivos terminales que se pretenden al finalizar el censo-guía, se pueden resumir en los siguientes:

Disponibilidad de la información archivística oportuna, confiable y homologada, para el ciudadano común y para las instituciones encargadas de la gestión de documentos y administración de archivos a todos los niveles administrativos.

Normalización de procedimientos estadísticos e informáticos que eviten la duplicación de esfuerzos desde la fase de diagnóstico, hasta el proceso de recuperación de información, por el usuario.

3. Objetivos generales del censo-guía de archivos, en Colombia

Realizar el censo de archivos en 33 unidades político-administrativas colombianas: 32 Departamentos, y 1 Distrito Capital.

Realizar el inventario de 70 archivos, en Santa Fé de Bogotá, D. C.

Inventariar los principales archivos de las capitales de los Departamentos, y del Distrito Capital.

Seleccionar en los Departamentos, los municipios que por su importancia histórica, su población y sus recursos fiscales, posean archivos de valor sustancial e informativo.

Seleccionar en cada uno de los municipios escogidos, los tres o cuatro archivos de mayor relevancia documental.

Elaborar un informe evaluativo general con la información recopilada en los distintos archivos censados.

#### 4. Análisis del cuestionario

Después de estudiar el cuestionario suministrado por la Dirección de los Archivos Estatales de España, se decidió elaborar un GLOSARIO de 39 términos que armonizara los términos utilizados en el mismo, con los que normalmente se usan en Colombia a fin de evitar ambigüedades en la aplicación del mismo.

Con el cuestionario que se está aplicando a nivel nacional, en cuatro etapas, se intenta conocer los siguientes datos:

- Los datos personales del funcionario que suministra la información.
- Los datos del archivo.
- La descripción de los fondos y la relación de secciones y series.
- Los ingresos durante el último año.
- Las transferencias de fondos a otros depósitos.
- Las eliminaciones.
- El mantenimiento.
- La clasificación de los fondos y su inventario.
- La restauración.
- Los servicios de repografía y reproducción.
- Los servicios al público.
- Las publicaciones.
- Los proyectos y aplicaciones informáticas.
- Los servicios educativos y

culturales.

- Los locales.
- La utilización de los locales.
- El equipo para uso del público.
- El personal.
- Los presupuestos.

#### 5. Preparación de una guía para los coordinadores regionales y para los encuestadores

Se preparó una guía sobre distintos aspectos que se deberían llevar a cabo durante la ejecución del censo, tales como la capacitación a encuestadores, la metodología para seleccionar los municipios y los archivos que se deberían tener en cuenta, las bases para calcular el pago a los encuestadores, los métodos de control del trabajo de campo, el tiempo de ejecución del censo-guía y la devolución de los formularios diligenciados.

#### 6. Formulación de estrategias, planes y programas para llevar a cabo el censo-guía en el territorio colombiano

Definiciones.

Para los efectos del presente informe, la estrategia se concibe como una decisión acerca de cómo usar los recursos disponibles (humanos y materiales) para obtener los fines primordiales, en presencia de obstáculos.

El Plan se define como la secuencia de acciones tendientes a satisfacer los objetivos pre-establecidos.

El plan al cual se le adicionan elementos de tiempo, se convierte en un programa.

Estrategias estudiadas.

Indagación sobre la fecha de fundación de los Departamentos,

con el fin de iniciar el censo, por las regiones más antiguas de Colombia.

Departamentos	Fecha de fundación
Cauca	1821
Boyacá	1857
Antioquia	1886
Bolívar	1886
Cundinamarca	1886
Magdalena	1886
Santander	1886
Tolima	1886
Nariño	1904
Huila	1905
Caldas	1905
Atlántico	1910
Valle	1910
Chocó	1947
Norte de Santander	1947
Córdoba	1951
Meta	1957
La Guajira	1964
Quindó	1966
Risaralda	1966
Sucre	1966
Cesar	1967
Caquetá	1981
Amazonas	1991
Arauca	1991
Casanare	1991
Guainía	1991
Guaviare	1991
Putumayo	1991
San Andrés y Providencia	1991
Vaupés	1991
Vichada	1991

Indagación sobre el número de municipios colombianos en cada uno de los Departamentos.

Departamento	Capital	Número de municipios
Amazonas	Leticia	2
Arauca	Arauca	6
Antioquia	Medellín	124
Atlántico	Barranquilla	23
Bolívar	Cartagena	32
Boyacá	Tunja	122
Caldas	Manizales	25
Casanare	Yopá	19
Caquetá	Florencia	15
Cauca	Popayán	36
Cesar	Vallaedupar	24
Córdoba	Montería	26
Cundinamarca	Bogotá	115
Chocó	Quibdó	19
Guainía	Puerto Inírida	1
Guaviare	San José del Guaviare	1
Huila	Neiva	37
La Guajira	Riohachja	9
Magdalena	Santa María	21
Meta	Villavicencio	24
Nariño	Pasto	56
Norte de Santander	Cúcuta	37
Putumayo	Mocoa	9
Quindío	Armenia	12
Risaralda	Pereira	14
San Andrés y Providencia	San Andrés	1
Santander	Bucaramanga	86
Sucre	Sinceleio	24
Tolima	Ibaqué	46
Valle del Cauca	Cali	42
Vaupés	Mitú	1
Vichada	Puerto Carreño	2
Total de municipios		1011
Distrito Capital		
Bogotá	70 archivos	

Análisis de las regiones colombianas en las cuales se encontraba turbado el orden público.

Después de haber conocido la fecha de fundación de los Departamentos, y el número de municipios colombianos, se procedió a evaluar en cuáles de ellos no existían problemas de orden público y en cuáles municipios se podría iniciar la primera etapa del inventario, sin contratiempos para los encuestadores y coordinadores regionales. De esta manera se llegaron a identificar cuatro etapas o programas para llevar a cabo el censo-guía en el territorio colombiano.

#### 7. Cronograma de trabajo

Se dispuso el siguiente cronograma, para la realización de las distintas etapas censales, relacionadas con la primera parte del trabajo de inventario:

Planeación y organización del censo  
febrero-marzo 1991

Identificación de los coordinadores regionales y selección de los mismos  
marzo 1991

Elaboración y revisión de contratos  
abril 1991

Diligenciamiento de las encuestas de la primera etapa  
mayo-septiembre 1991

Devolución de las encuestas al Coordinador General  
septiembre-octubre 1991

Corrección de las encuestas y complementación de la información  
noviembre-diciembre 1991

Elaboración del informe final de esta primera etapa  
por el Coordinador general y

entrega de las encuestas al Director del Archivo General de la Nación

enero-febrero 1992

## CAPITULO II

### EJECUCION DEL PLAN

El trabajo de selección de coordinadores regionales comenzó en febrero de 1991.

Lista de coordinadores regionales

Departamento	Nombre	Teléfonos
Antioquia	Sra. Luz Helena Hurtado	(94) 2483028/2322611
Atlántico	Prof. Sergio Paulo Solano	(958) 364172
Bolívar	Prof. Sergio Paulo Solano	
Cesar	Prof. Sergio Paulo Solano	
La Guajira	Prof. Sergio Paulo Solano	
Boyacá	Prof. Juan Manuel Robayo	(987) 426221
Caldas	Srita. Diana María Cardona	(968) 831538
Caquetá	Prof. Justo Helí Casas	(98835) 2893/3947
Córdoba	Prof. Sergio Paulo Solano	(958) 364172
Sucre	Prof. Sergio Paulo Solano	
Cundinamarca	Prof. Mariela Alvarez R.	2448540/2494585
Meta	Prof. Mariela Alvarez R.	
Bogotá, D. E.	Prof. Inés Pinto Escobar	2851901
Chocó	Sr. Arnulfo Copete Marmolejo	(948) 357
Huila	Prof. Nemired Pérez	2494585
Nariño	Sra. Dora María Chamorro	(927) 239239/238025
Norte de Santander	Prof. Armando Martínez G.	(976) 452107/456141
Santander	Prof. Armando Martínez G.	(976) 452107/456141
Quindío	Dra. Marina Angulo Vallejo	(967) 463302
Risaralda	Sra. Ignacia Vergara	(63) 334668
Tolima	Prof. Hernán Clavijo	(982) 630990
Valle	Sra. Clementina Bravo	(923) 834011 ext. 1016
San Andrés y Providencia	Srita. Yasmine Dow	(9811) 23303

Los coordinadores regionales se seleccionaron teniendo en cuenta su experiencia en el campo de los archivos, el tiempo de que disponían, su capacidad de liderazgo y dirección, sus conocimientos y experiencias en trabajos similares y el menor costo por sus servicios.

2. Remisión de la documentación pertinente a los coordinadores regionales.

A cada uno de los coordinadores se les remitió un paquete que contenía el siguiente material:

- Instituto del cuestionario.
- El cuestionario, en varios ejemplares.
- El glosario referente a terminología de difícil comprensión.
- Folleto relacionado con los lineamientos e instrucciones generales para desarrollar el programa, y
- Un mapa de la región con la ubicación de los municipios para el planeamiento de las actividades censales.

3. Programación del censo-guía en el territorio colombiano

Con el fin de cubrir el censo de los archivos colombianos, se diseñaron cuatro programas:

Programa Uno: Parte de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander, Santander, Nariño, Caquetá, Santa Fé de Bogotá, Distrito Capital.

Programa Dos: Parte de los departamentos de Quindío, Risaralda, Tolima, Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, Caldas, Córdoba, Sucre, Cauca, Huila, Valle, Chocó.

Programa Tres: Departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés y Providencia, Amazonas, Guainia, Guaviare, Vaupés y Vichada.

Programa Cuatro: Los archivos dejados de censar en los programas uno, dos y tres.

4. Ejecución del programa colombiano de archivos número uno

## Departamentos

### Antioquia

Coordinadora: Sra. Luz Helena Hurtado  
Capital: Medellín

Censo de archivos en la ciudad de Medellín:

1. Archivo General de la Gobernación de Antioquia.
2. Archivo Histórico de Antioquia.
3. Notaría Primera.
4. Empresas Públicas.
5. FAES.
6. Instituto de Seguros Sociales.
7. Caja Social de Ahorros.
8. AUGURA (Sociedad de Bananeros).
9. Academia Antioqueña.
10. Parroquia de la Metropolitana.
11. Archivo Municipal.
12. Oficina de Instrumentos Públicos.
13. Fábrica de Licores de Antioquia.
14. Universidad de San Buenaventura.
15. Fondo Ganadero de Antioquia.
16. SIMESA, S.A.
17. CONFENALCO.
18. Universidad de Antioquia.
19. Universidad Nacional de Colombia (Sede de Medellín)
20. Beneficencia de Antioquia.

### Municipios

1. Alejandría
2. Andes
3. San Roque
4. Yalí
5. Vegachí
6. Gómez Plata
7. Guadalupe
8. Carolina
9. Cisneros
10. Angelópolis
11. Guarne
12. Guatapé
13. Entreríos
14. Montebello
15. San Francisco
16. Don Matías
17. Armenia
18. Belmira
19. Anorí
20. Briceño
21. Santuario
- 22.

23. San Vicente
24. Amalfi
25. Amagá
26. Abejorral
27. Bello
28. Betulia
29. Bolívar
30. Caldas
31. Concepción
32. Cañas Gordas
33. Cocorná
34. El Carmen
35. Copacabana
36. Envigado
37. Evéxico
38. Fredonia
39. Girardota
40. Granada
41. Heliconia
42. Itagüí
43. Jericó
44. La Ceja
45. La Estrella
46. Marinilla
47. Remedios
48. El Retiro
49. Río Negro
50. Santa Fé
51. Santa Rosa
52. Sabaneta
53. San Pedro
54. San Jerónimo
55. San Rafael
56. Santo Domingo
57. Segovia
58. Sopetrán
59. Sonsón
60. Támesis
61. Titiribí
62. Urrao
63. Yarumal
64. Yolombó
65. Zaragoza

Como Antioquia tiene 124 municipios y sólo se van a censar 65 en esta primera etapa, el porcentaje de archivos corresponde al 52% del trabajo que se está llevando a cabo.

Se calcula que el censo de los 20 archivos en Medellín y los 65 municipios de Antioquia, tomaría cuatro (4) meses (junio a septiembre, 1991).

### Boyacá

Coordinador: Prof. Juan Manuel Robayo  
Capital: Tunja  
Se censarán 40 archivos en Tunja. El inventario se hará en 70 municipios de Boyacá.

### Municipios

1. Cómbita
2. Samacá
3. Toca
4. Ventaquemada
5. Moniquirá
6. Leiva

7. Chiscas
8. El Cocuy
9. Guicán
10. Campohermoso
11. Páez
12. Chinavita
13. Macanal
14. Somondoco
15. Tenza
16. Nuevo Colón
17. Tibaná
18. Paipa
19. Cerinza
20. Paz de Río
21. Socotá
22. Arcabuco
23. Covarachía
24. San Mateo
25. Sativasur
26. Susacón
27. Coper
28. Maripí
29. Pauna
30. Saboyá
31. Tunungua
32. Aquitania
33. Monguí
34. Duitama
35. Nobsa
36. Oicatá
37. Sotaquirá
38. Tuta
39. Chitaraque
40. Pare
41. Monguá
42. Chita
43. Guacamayas
44. Panqueba
45. Miraflores
46. Setaguirá
47. Garagoa
48. Guateque
49. Sutatenza
50. Boyacá
51. Ramiriquí
52. Turmequé
53. Belén
54. Santa Rosa de Viterbo
55. Socha
56. Tasco
57. Boavita
58. La Uvita
59. Sativanorte
60. Soatá
61. Caldas
62. Chiquinquirá
63. Muzo
64. Ráquira
65. Tinjacá
66. Sogamoso
67. Gámeza
68. Pesca
69. Floresta
70. Tibasosa

Considerando que Boyacá cuenta con 122 municipios y que por ahora sólo se van a inventariar 70 municipios, el trabajo realizado correspondería a un 57% del total de los municipios.

Se calcula que se gastarán tres (3) meses (junio-agosto) para realizar el censo de los archivos en Boyacá.

### Cundinamarca

Coordinadora: Prof. Mariela Álvarez R.  
Capital: Santa Fé de Bogotá; D. C.

**Municipios**

El inventario se realizará en 53 municipios de Cundinamarca:

- |                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| 1. Mosquera     | 2. Bojacá         |
| 3. Sasaima      | 4. Villeta        |
| 5. La Palma     | 6. Chía           |
| 7. Tabio        | 8. Pacho          |
| 9. Ubaté        | 10. Anolaima      |
| 11. Tocancipá   | 12. Chocontá      |
| 13. Sopó        | 14. San Francisco |
| 15. Subachoque  | 16. Suesca        |
| 17. Chipaque    | 18. Cáqueza       |
| 19. Choachí     | 20. Tibacuy       |
| 21. Arbeláez    | 22. Viotá         |
| 23. La Mesa     | 24. Apulo         |
| 25. Tocaima     | 26. Madrid        |
| 27. Facatativá  | 28. Guaduas       |
| 29. Utica       | 30. Cota          |
| 31. Tenjo       | 32. Cajicá        |
| 33. Nemocón     | 34. Zipacón       |
| 35. Quipile     | 36. Gachancipá    |
| 37. Villapinzón | 38. La Claera     |
| 39. La Vega     | 40. Sesquilé      |
| 41. Guatavita   | 42. Une           |
| 43. Quetame     | 44. Ubaque        |
| 45. Fusagasugá  | 46. El Colegio    |
| 47. Tena        | 48. Anapoima      |
| 49. Soacha      | 50. Puerto Salgar |
| 51. Yacopí      | 52. Zipaquirá     |
| 53. Girardot    |                   |

De los 115 municipios de Cundinamarca se van a censar 54, lo cual equivale al 46% del total de los municipios.

Se calcula que se gastarán dos (2) meses (julio-agosto) en la realización del censo en Cundinamarca.

**Meta**

Coordinador:  
Prof. Mariela Alvarez R.  
Capital: Villavicencio

**Municipios.**

El censo se realizará en 9 municipios del Meta:

- |                  |                  |
|------------------|------------------|
| 1. Villavicencio | 2. Cumaral       |
| 3. San Martín    | 4. Puerto Lleras |

- |                  |             |
|------------------|-------------|
| 5. Puerto Gaitán | 6. Restrepo |
| 7. Acacías       | 8. Granada  |
| 9. Puerto López  |             |

De los 24 municipios del Meta, se censarán 9 inicialmente, lo cual corresponde al 37.5% del total de los municipios.

Este cálculo está incluido junto con el tiempo en Cundinamarca, por ser la misma coordinadora para los dos departamentos.

**Norte de Santander y Santander.**

Coordinador: Dr. Armando Martínez Gárnica

Capitales: Cúcuta y Bucaramanga  
30 encuestas en Cúcuta y Bucaramanga.

Municipios. Censo en 50 municipios de los dos Santanderes:

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Floridablanca              | 2. Lebrija                    |
| 3. Piedecuesta                | 4. Aratoca                    |
| 5. Barrancabermeja            |                               |
| 6. Confines                   | 7. Charalá                    |
| 8. Galán                      | 9. Jordán                     |
| 10. Matanza                   | 11. Oiba                      |
| 12. San Gil                   | 13. San Vicente               |
| 14. Socorro                   | 15. Zapatoca                  |
| 16. La Baja                   | 17. Bochalema                 |
| 18. Cucutilla                 | 19. Cerrito                   |
| 20. El Zulia                  | 21. Ocaña                     |
| 22. Ragonvalia                | 23. San Cayetano              |
| 24. Teorema                   | 25. Municipio por seleccionar |
| 26. Girón                     | 27. Los Santos                |
| 28. Río Negro                 | 29. Barichara                 |
| 30. Concepción                | 31. Curití                    |
| 32. Charta                    | 33. Guaca                     |
| 34. Málaga                    | 35. Mogotes                   |
| 36. Pamplona                  | 37. San Andrés                |
| 38. Simácota                  | 39. Suratá                    |
| 40. Chima                     | 41. Arboledas                 |
| 42. Chinácota                 | 43. Durania                   |
| 44. Herrán                    | 45. Onzaga                    |
| 46. Salazar                   | 47. Silos                     |
| 48. Villa del Rosario         |                               |
| 49. Municipio por seleccionar |                               |
| 50. Municipio por seleccionar |                               |

Revisión y actualización del censo realizado en 1990, en 65 municipios de los Santanderes:

- |                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| 1. Aguada            | 2. Barbosa                    |
| 3. Bolívar           | 4. California                 |
| 5. Carcasí           | 6. Cimitarra                  |
| 7. Coromoro          | 8. El Carmen                  |
| 9. El Playón         | 10. Florián                   |
| 11. Guadalupe        | 12. Guavatá                   |
| 13. Hato             | 14. La Belleza                |
| 15. La Paz           | 16. Molagavita                |
| 17. Onzaga           | 18. Palmas del Socorro        |
| 19. Pinchote         | 20. Puerto Parra              |
| 21. Sabana de Torres |                               |
| 22. San Joaquín      | 23. San Miguel                |
| 24. Bucarasica       | 25. Cáchira                   |
| 26. Convención       | 27. Gramalote                 |
| 28. Labateca         | 29. Lourdes                   |
| 30. Pamplonita       | 31. Santiago                  |
| 32. Sardinata        | 33. Tibú                      |
| 34. Toledo           | 35. Villa Caro                |
| 36. Albania          | 37. Betulia                   |
| 38. Cabrera          | 39. Capitanejo                |
| 40. Cepitá           | 41. Contratación              |
| 42. Chipatá          | 43. El Guacamayo              |
| 44. Encino           | 45. Gámbita                   |
| 46. Guapotá          | 47. Guepsa                    |
| 48. Jesús María      | 49. Landázuri                 |
| 50. Macaravita       | 51. Ocamonte                  |
| 52. Palmar           | 53. Páramo                    |
| 54. Puente Nacional  |                               |
| 55. Puerto Wilches   |                               |
| 56. San Benito       | 57. San José de Miranda       |
| 58. Abrego           | 59. Cócota                    |
| 60. Chitagá          | 61. Hacarí                    |
| 62. La Playa         | 63. Mutiscua                  |
| 64. San Calixto      | 65. Municipio por seleccionar |

Considerando que Norte de Santander cuenta con 37 municipios y Santander con 86, en esta primera etapa se censará el 93.4% de los municipios.

Se calcula que se invertirán tres (3) meses para realizar el censo en los Santanderes: julio-septiembre de 1991.

## Santa Fé de Bogotá, Distrito Capital

Coordinador:  
Prof. Inés Pinto Escobar

En Santa Fé de Bogotá, D. C. se censarán 45 archivos distintos a los 25 archivos inventariados por la firma Umaña, Ruiz Sistemas Ltda.:

1. Academia Colombiana de Historia.
2. Academia Colombiana de la Lengua.
3. Acueducto de Bogotá.
4. Administración Postal Nacional.
5. Alcaldía Mayor de Bogotá.
6. Asamblea Departamental de Cundinamarca.
7. Asociación Colombiana de Univeridades.
8. Asociación Nacional de Industriales (ANDI).
9. Banco de la República. Archivo General.
10. Cámara de Comercio de Bogotá.
11. Casa de la Moneda.
12. Conejo de Bogotá. Distrito Especial.
13. Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario.
14. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).
15. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FEDERCAFE)
16. Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales. Colciencias.
17. Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO).
18. Fundación Universidad de América.
19. Fundación Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano".
20. Gobernación de Cundinamarca.
21. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
22. Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" (ICETEX).
23. Instituto Colombiano de Normas Técnicas (INCONTEC).
24. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
25. Instituto Colombiano "Agustín Codazzi".
26. Instituto Nacional de Salud.
27. Notaría Primera.
28. Notaría Segunda.
29. Notaría Tercera.
30. Notaría Cuarta.
31. Notaría Quinta.
32. Notaría Sexta.
33. Notaría Séptima.
34. Notaría Octava.
35. Notaría Novena.
36. Notaría Décima.
37. Superintendencia de Industria y Comercio.
38. Superintendencia de Notariado y Registro.
39. Universidad de los Andes.
40. Universidad Externado de Colombia.
41. Universidad Javeriana.
42. Universidad Nacional de Colombia.
43. Universidad Pedagógica Nacional.
44. Universidad Santo Tomás.
45. Arquidiócesis de Bogotá.

Se calcula que se tomarán 6 meses para inventariar los 45 archivos en la ciudad de Santa Fé de Bogotá (junio-diciembre, 1991).

### Nariño

Coordinador:  
Sra. Dora María Chamorro Ch.  
Capital: Pasto

En Pasto se hará el censo de 15 archivos:

1. Instituto Municipal Archivo Histórico de Pasto.
2. Cuatro Juzgados del Distrito Judicial de Pasto.

3. Tres archivos parroquiales.
4. Dos archivos notariales.
5. El Archivo de la Universidad de Nariño.
6. El Archivo de la Gobernación de Nariño.
7. El Archivo de la Academia de Historia.
8. El Archivo del Consejo Municipal de Pasto.
9. El Archivo de la Secretaría de Educación Departamental.

Municipios.

El inventario se hará en 27 municipios:

- |                   |                        |
|-------------------|------------------------|
| 1. Tangua         | 2. Funes               |
| 3. Buesaco        | 4. San Pablo           |
| 5. El Tambo       | 6. Sandoná             |
| 7. Córdoba        | 8. La Unión            |
| 9. Albán-San José | 10. Arboleda-Berruecos |
| 11. Gualmatán     | 12. El Tablón          |
| 13. Cumbal        | 14. Pupiales           |
| 15. Yacuanquer    | 16. Taminango          |
| 17. La Cruz       | 18. Linares            |
| 19. Aldana        | 20. Consacá            |
| 21. La Florida    | 22. Sapuyes            |
| 23. Túquerres     | 24. Puerres            |
| 25. Contadero     | 26. Guachucal          |
| 27. Ipiales       |                        |

Como Nariño tiene 56 municipios, los 27 municipios que se van a censar corresponden al 48% de los municipios.

De acuerdo con el contrato firmado, se estima que se gastarán tres meses (julio-septiembre, 1991) para realizar dicho censo.

### Caquetá

Coordinador:  
Prof. Justo Heli Casas Aguilar  
Capital: Florencia

En Florencia se censarán 10 archivos:

1. Una Notaría.
2. La Gobernación del

Departamento.

3. La Alcaldía Municipal.
4. La Universidad de la Amazonia.
5. Dos juzgados.
6. La Parroquia Principal.
7. La Diócesis de Florencia.
8. La Casa de la Cultura
9. El Consejo Municipal.

Municipios.

Se inventariarán los archivos de 10 municipios:

- |                |                           |
|----------------|---------------------------|
| 1. San Vicente | 2. El Doncello            |
| 3. Montañita   | 4. Belén de los Andaquíes |
| 5. Curillo     | 6. Puerto Rico            |
| 7. Paujil      | 8. Morelia                |
| 9. Valparaiso  | 10. San José del Fragua   |

Como el Caquetá cuenta con 15 municipios, los 10 municipios inventariados equivalen al 65%.

De acuerdo con el contrato, se calcula que se gastarán cuatro meses (julio-octubre, 1997).

### CAPITULO III

1. Descripción proyectada del programa dos relacionados con el censo-guía

Se espera que en el segundo semestre de 1991, se inicie la segunda etapa del censo-guía, en las siguientes regiones colombianas:

Departamentos.

Quindío.

Coordinadora:  
Dra. Marina Angulo Vallejo

Risaralda

Coordinadora:  
Ignacia Vergara de Mejía

Tolima

Coordinador: Sr. Hernán Clavijo

Atlántico, Bolívar, Cesar,  
Guajira y Magdalena

Coordinador:  
Sr. Sergio P. Solano de las Aguas

Caldas

Coordinadora:  
Diana María Cardona

Córdoba, Sucre

Coordinador: Sr. Sergio Paulo  
Solano de las Aguas

Cauca

Coordinador:  
Prof. Gerardo Naudorf

Huila

Coordinadora:  
Prof. Nemired Pérez

Valle

Coordinadora:  
Clementina Bravo de Gómez

Chocó

Coordinador:  
Sr. Manuel Arnulfo Copete M.

2. Descripción proyectada del Programa tres del inventario de archivos

Esta etapa se llevará a cabo en los nuevos departamentos creados por la constitución de 1991.

Dichos departamentos para efectos del inventario se desglosan en la siguiente forma:

Nuevos Departamentos

Arauca

Casanare

Putumayo

San Andrés y Providencia

Amazonas, Guainía, Guaviare,

Vaupés y Vichada

3. Programa cuatro del inventario de archivos

Teniendo en cuenta que en cada uno de los Departamentos se han dejado de censar varios municipios y archivos:

En Antioquia el 48%

En Boyacá el 43%

En Cundinamarca el 54%

En El Meta el 62.5%

En Norte de Santander y Santander el 6.6%

En Nariño el 52%

En el Caquetá el 33%

En el Quindío el 7%

En Risaralda el 8%

En el Tolima el 52%

Se estima que el costo de esta cuarta etapa ascenderá a la suma de \$27'926.100.00.

4. Resumen de los costos del censo inventario para Colombia

### CAPITULO IV

Estado actual del trabajo censal, en esta primera parte del programa de archivos.

1. Santa Fé de Bogotá, Distrito Capital

El trabajo en Santa Fé de Bogotá se terminó el 27 de agosto con el censo de 46 archivos de academias, instituciones gubernamentales, administrativas y del poder legislativo; institutos descentralizados, tanto públicos como privados; universidades y escuelas; entidades de servicio público: bancos, instituciones históricas, organismos de control, como superintendencias, asociaciones privadas de industria y comercio, y entidades religiosas.

Estos 46 archivos se sumarán a los 25 censados por la firma Umaña, Ruiz, Sistemas Ltda., en una etapa anterior, con los cuales se elaborará un directorio de 71 archivos en el Distrito Capital.

Principales dificultades detectadas. La profesora Inés Pinto Escobar en su informe al Coordinador General del Censo, describe las siguientes:

- Al ver el cuestionario, las personas encuestadas consideraban que éste sería difícil de responder. Debido a la extensión del mismo, dos entidades se negaron a responderlo.
- Sin embargo, anota la profesora Pinto, las mayores dificultades fueron de tipo humano: funcionarios poco accesibles, que obligaban al encuestador a realizar 4 ó 5 visitas, antes de atenderlo; otros exigían cartas personales, en las cuales se les solicitara la autorización; hubo también rechazos iniciales para responder la encuesta y finalmente algunos demostraban una total falta de cooperación.
- En términos generales, los documentos de los archivos están en estantes adecuados y en locales relativamente apropiados, secos y aireados.
- De los 46 archivos censados, se hallaron 5 en deplorable estado; en dos universidades, las condiciones del archivo son francamente malas.
- La profesora Pinto anota que sólo 6 de los 46 archivos cumplen a cabalidad con el ordenamiento archivístico.
- En cuanto a los recursos humanos, se hallaron únicamente 12 archiveros profesionales en los 46 archivos. Los sueldos de los archiveros son en general, malos.
- Dos locales fueron construidos

para colocar los archivos y son excelentes; cuatro fueron adaptados con la misma finalidad y son buenos; 10 se consideran aptos, especialmente en materia de iluminación y aireación y en los 30 restantes, se pasa de la gama de lo regular, a lo pésimo.

- Prácticamente, todos los responsables de los archivos censados, aspiran a microfilmear y a automatizar la información contenida en los archivos. Actualmente 15 de ellos han avanzado en este propósito. Los demás esperan tener una situación económica mejor o, en ciertos casos, recibir ayuda estatal o privada.

#### Conclusiones.

La profesora Pinto, concluye su informe, diciendo:

- Es necesario formar personal capacitado que se encargue del manejo de los archivos, tanto públicos como privados.
- Es indispensable realizar una campaña a todos los niveles para dignificar la profesión del archivero.
- En las entidades gubernamentales debe buscarse la manera de que los altos funcionarios comprendan la inmensa responsabilidad que les compete en la conservación de nuestro patrimonio cultural.
- Muchas entidades, especialmente religiosas (Arquidiócesis, Seminario Mayor) buscan consejo y colaboración para organizar sus archivos: como esta actitud no suele ser usual, se la debe apoyar.
- La Casa de la Moneda y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuentan en sus archivos con funcionarias dinámicas y altamente capacitadas y dada la calidad de

los documentos que allí reposan, merecen un apoyo especialmente económico.

- El Archivo General de la Nación podría establecer algún convenio con la Academia de Historia para hacer del archivo de la misma, un lugar más abierto a los investigadores y al público en general.

#### 2. Antioquia

La Sra. Luz Helena Hurtado de Jiménez, coordinadora regional para el Departamento de Antioquia, dice así sobre el estado actual del inventario:

El departamento se dividió en 6 zonas, para llevar a cabo el censo. Se seleccionaron 20 archivos en la ciudad de Medellín. De los 20 sólo faltan por censar, tres: Las universidades de San Buenaventura, Nacional y Antioquia.

Se están censando tres archivos por municipio, en un total de 65 municipios. De los 65, se han inventariado los archivos de 44 municipios, o sea que ya se encuentra terminado el censo en un 69%. Hace falta, el 31%, el cual se espera terminar el 30 de septiembre. Se está trabajando con 6 encuestadores.

#### Comentarios.

- Una gran parte de las personas encargadas de los archivos, no tienen muy claro qué clase de información manejan.
- La gran mayoría de las personas encargadas de los archivos, son personas comunes del pueblo, sin ninguna profesión.
- Del número 3 del cuestionario, en adelante, casi todas las respuestas son negativas.

- Sólo unos pocos archivos, cuentan con biblioteca auxiliar.
- En algunos municipios sólo se pudieron encontrar 2 archivos.
- No existe presupuesto para el adecuado funcionamiento de los archivos.

### 3. Norte de Santander y Santander

El compromiso con el Dr. Armando Martínez fue el siguiente:

Se comprometió a censar 30 archivos en Bucaramanga y su área metropolitana y en Cúcuta; 200 en 50 municipios de los Santanderes y 195 en 65 municipios, en los cuales haría una actualización de la información previamente recopilada.

Por lo tanto se censarán un total de 425 archivos. De éstos ya están censados 328 archivos, el 86.5%.

Dificultades encontradas.

- Negativa de algunos párrocos y jueces a dejar censar los archivos, argumentando falta de tiempo o la autorización de una autoridad superior.
- Los problemas de distancias, transporte y alojamiento, se han resuelto favorablemente por los estudiantes de la carrera de Historia de la Universidad Industrial de Santander, quienes han actuado como encuestadores.
- En 22 días más el trabajo censal estará terminado.

Otros archivos censados en el sur del Cesar.

Teniendo en cuenta la importancia de algunos archivos del sur del Cesar, se censaron los archivos de los municipios Valledupar, Aguachica, La Gloria, Río de Oro, El Banco, Chimichagua, y Codazzi, los cuales se adicionaron a los municipios Santandereanos.

Sugerencias.

Se debería hacer una mayor publicidad a través de la prensa hablada y escrita, con el fin de cambiar la actitud negativa de algunos funcionarios, frente a la encuesta. Algunos funcionarios temen investigaciones administrativas por su descuido en el manejo de la información de tipo archivístico y creen que el censo los podría perjudicar.

- El trabajo censal ha sido una grata experiencia para los historiadores que está formando la Universidad Industrial de Santander.

### 4. Cundinamarca y Meta

La profesora Mariela Alvarez, presentó el siguiente informe de su región:

Se comprometió a censar 53 archivos en Cundinamarca, de los 115 municipios existentes y 9 en el Meta, de los 24 municipios.

Los archivos de Cundinamarca ya están todos censados, con excepción de Yacopí, por ser una zona en la cual está turbado el orden público.

En el Meta faltan 7 municipios. Ya están censados los archivos de Villavicencio y Acacías.

Principales dificultades.

En la mayoría de los archivos parroquiales no han respondido la encuesta. Faltan Zipaquirá y Chia, Villavicencio y otros cinco archivos, no proporcionaron ningún dato en la parroquia.

- En la Alcaldía de Pacho (Cundinamarca) todavía no se ha hecho el censo de su archivo, por

temor de los funcionarios a dejar examinar o ver la información.

A finales de septiembre, se espera terminar el inventario de archivos en Cundinamarca y Meta.

### 5. Nariño

La señora Dora María Chamorro, se comprometió a censar 15 archivos en Pasto y los archivos de 27 municipios, de un total de 56 municipios.

La señora Chamorro informa que por la demora en legalizar el contrato y en girar el anticipo, no ha iniciado hasta la fecha (22, agosto, 1991) el trabajo censal en su Departamento.

Sugiere que el saldo del contrato se le gire directamente a Pasto, con el fin de no tener que viajar a Bogotá.

### 6. Caquetá

El profesor Justo Heli Casas, coordinador regional en el Caquetá, informa que de los 10 archivos que se inventariarán en Florencia, se han censado 6.

En los pueblos del Caquetá no se ha empezado a hacer el censo debido a la falta de un vehículo para el transporte terrestre dentro del departamento, asunto que está ya solucionado.

La terminación del censo está programada para finalizar a mediados de octubre.

### 7. Boyacá

El profesor Juan Manuel Robayo A., coordinador del censo en Boyacá informa que se censarán 70

municipios en el departamento y 40 archivos en la ciudad de Tunja.

Hasta la fecha se han censado 63 municipios, los cuales corresponden al 90% del trabajo total y 48 archivos en la ciudad de Tunja, 8 más de los seleccionados inicialmente, debido a la importancia de éstos.

**Dificultades.**

La principal dificultad presentada en el levantamiento de los datos censales, ha sido la negativa de algunos funcionarios encargados de los archivos, a ofrecer la información pertinente y/o permitir el acceso de los encuestadores a los archivos.

Según el contrato se necesitarían 15 días de lo pactado, para completar el trabajo censal.